

Más policías ante ola de homicidios en Pitalito



50 policías más anunciaron ayer las autoridades para responder a la escalada de violencia que sacude al municipio de Pitalito, en el sur del Huila. Dos masacres y una imparable ola de homicidios bajo la modalidad de sicariato en lo poco que va de este 2024 tienen alarmados a los laboyanos. **Pág. 20**

Fin a la protesta en la vía Neiva-Aipe

Hubo acuerdos anoche en la tarifa diferencial en el Peaje Neiva. La tarifa 1 y 2 quedará pagando 1.950 pesos y la tarifa 3 y 4 5.800 pesos. Se beneficiarán cerca de 2.100 usuarios. El Ministerio de Transporte expedirá una resolución de ampliación de cupos de tarifa diferencial.

Págs. 2 y 3

Inminente terminación de convenio

La Procuraduría le pidió al alcalde de Neiva German Casagua la suspensión del convenio de gestión catastral que celebró su antecesor Gorky Muñoz. El órgano de control solicitó no sólo frenar cualquier pago sino declarar la terminación anticipada del convenio. Anunció además una acción popular.

Págs. 4 y 5

17 años de cárcel para asesino de joven

La justicia huilense condenó a 17 años de prisión al individuo que en agosto del año pasado asesinó a la joven, Juliana Morales López, en medio de una riña en el municipio de Rivera. El asesino, quien atacó a su víctima a cuchillo y por la espalda, aceptó su responsabilidad en los hechos.

Pág. 19

Tema del día

Vía Neiva-Aipe desbloqueada tras reducción en tarifa diferencial

Líderes comunales y Gobierno Nacional llegaron a acuerdos en la tarifa diferencial en el Peaje Neiva. La tarifa 1 y 2 quedará pagando 1.950 pesos y la tarifa 3 y 4 pagará 5.800 pesos. Se beneficiarán cerca de 2.100 usuarios. Gobierno expedirá una resolución de ampliación de cupos de tarifa diferencial. Queda en la mesa la propuesta de quitar el peaje y revisar el despido de 18 funcionarias de la caseta.



La protesta por el aumento de la tarifa diferencia en el peaje Neiva será levantada luego de llegar a un acuerdo de reducción de la tarifa diferencial.



Rafael Rodríguez C.
rafael@lanacion.com.co

El acuerdo de reducir la tarifa diferencial en el peaje de la vía que conduce de Neiva al municipio de Aipe y ampliar el cupo de beneficiarios, permitió que el corredor de movilidad amaneciera hoy despejado luego de ocho días de bloqueos intermitentes.

Y es que el compromiso se logró luego de ocho horas de conversaciones ayer en la mesa de negociación entre líderes comunales del sector del corregimiento de Guacirco, de Neiva y funcionarios del Gobierno Nacional, con

el acompañamiento del gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera y el alcalde de la capital huilense German Casagua Bonilla.

“Acabamos de llegar a acuerdos como avanzar en cupos para mayor cobertura de la tarifa diferencial...”, dijo José Marín, líder comunal y dirigente de la mesa de negociaciones de la Unión Sindical Obrera (USO).

La mesa se instaló tras la presión de la comunidad en la vía luego de anunciarse que se incrementaría la tarifa diferencial para los usuarios del sector que pasarían de pagar 1.600 pesos a 2.100, tras un incremento de 500 pesos. “Inicialmente la propuesta que hacemos es la congelación de toda la tarifa a partir de la fecha...”, manifestó Rudecindo Charry Gómez, presidente de la USO y líder de la comuni-



La tarifa diferencial que se iba a incrementar en 2.100 pesos pasará a 1.950 pesos para las categorías 1 y 2 y en 5.800 pesos para las categorías 3 y 4. El bloqueo de la vía Neiva-Aipe se levantó anoche después de los cuerdos



dad de Guacirco.

Las conversaciones permitieron que la tarifa quede en 1.950 pesos para las categorías 1 y 2, y 5.800 pesos para las categorías 3 y 4. “El aumento fijo es de 100 pesos para los siguientes años en la categoría 1 y 2, en la categoría 3 y 4 es de 400 pesos. El aumento es anual y no en junio como se tiene previsto”, señaló Marín.

Otro logro que alcanzaron los dirigentes comunales fue ampliar el cupo de calcomanías para los habitantes de la zona de influencia del peaje Neiva.

Charry Gómez manifestó que en 58 calcomanías estarían en espera de que se les entreguen, más 16 calcomanías que les daban en el sector de El Patá. “Alrededor de 100 personas está en este momento pendientes por adquirir calcomanías”.

Marín sostuvo que el Gobierno Nacional debe sacar un decreto. “Pactamos que en 20 días hábiles tienen que expedir la resolución para que se otorguen los nuevos cupos”.

Con los acuerdos de benefician habitantes de las veredas Buciraco, Peñas Blanca, San Jorge, Tamarindo, San Francisco y Guacirco; por el municipio de Aipe están las veredas Dindal, Dinás, cruce de Guacirco, Dinás-San José, San Antonio Bajo, San Antonio Alto, Pata y guardia indígena.

“Nos vamos satisfechos a la comunidad, vamos a rendir el informe, necesitamos decirle a la comunidad en caliente que fueron los beneficios que nosotros hicimos”, indicó Marín.

‘Quitar el peaje Neiva’

Los voceros populares no

Tema del día

“

El Gobierno Nacional ampliará el cupo de calcomanías para los beneficiarios de la tarifa diferencial en la zona de influencia del peaje Neiva. En 20 días se expediría la resolución para llevar a cabo los acuerdos

”

solo solicitaron a los representantes del Gobierno Nacional ‘congelar’ o reducir la tarifa diferencial, sino uno que quizás es el más polémico e imposible de cumplir y es quitar el peaje Neiva. “La principal exigencia que le estamos haciendo y sabemos que es bastante difícil es el retiro rotundo del peaje de la entrada de Neiva”, manifestó Charry Gómez, en diálogo con LA NACIÓN.

Sostuvo que los tres peajes El Patá, Neiva y Los Cauchos (en Campoalegre), están a menos de los 150 kilómetros que exige la norma. “El Huila está en embotellado con tres peajes en 68 kilómetros. Hice



Voceros de la comunidad de Guacirco y delegados del Gobierno Nacional se reunieron ayer en la mesa de negociación, pero no llegaron a acuerdos.

el recorrido en mi carro del peaje de El Patá entrando al Huila y esta a 49 km del peaje Neiva; el peaje Neiva a Los Cauchos 19 km y sumando todo el recorrido desde el pata lo realicé no me da más de 68 km y para usted cruzar 68 km pasando tres peajes es costosísimo, quién se anima a visitar el Huila”.

El líder sindical pidió al

presidente Gustavo Petro ponerle la lupa a los peajes en el Huila que están ‘espantando’ el turismo. “Nuestro Gobierno, porque hacemos parte del cambio, y no nos da pena decir que votamos por Gustavo Petro, le pedimos a nuestro presidente que revise estos temas con el Huila, que revise que la zona sur de Colombia ya no tiene turismo, tenemos

los mejores sitios para visitar pero venir a visitar el Huila le vale mucha plata a los compañeros que se tienen que desplazar para visitar cualquier sitio acá en el Huila”.

Sostuvo que pidieron a la mesa estudiar el caso de las 18 mujeres que fueron despedidas por supuestamente apropiarse de dineros del peaje en el 2023. “El año pasado sobre

el mes de septiembre realizaron 18 despidos masivos de las compañeras que trabajan ahí porque hay una pérdida de más de mil millones de pesos en ese peaje...”.

Charry Gómez indicó que los despidos fueron injustos ya que los funcionarios no estarían involucrados en el robo del dinero. “Decimos que despedidas injustamente porque aparece el código de X personas que se está robando ese día aproximadamente digamos 10 millones, pero esa X persona ese día no le tocó laborar, ese día estaba en su día de descanso. Estamos apoyando como sindicato a estas compañeras, que sabemos que son madres cabezas de hogar. Están viviendo del día a día porque las echaron injustamente”.

Estos temas volverán a ser tratados el próximo lunes en una mesa de trabajo. “Se analizarán todos los temas de los acuerdos pactados para darles el respectivo cumplimiento, entre ellos, compensaciones ambientales, oportunidades laborales para microempresarios del sector de influencia y la evaluación del retiro de 18 personas que laboraban en el peaje para la concesión, residentes de Aipe y Guacirco”, señaló el gobernador Villalba Mosquera.



Rudecindo Charry Gómez (con la gorra), presidente de la Unión Sindical Obrera (USO) y líder de la comunidad del corregimiento de Guacirco.

Informe

Convenio gestión catastral debe suspenderse: Procuraduría

La Procuraduría pidió la inmediata suspensión del cuestionado convenio de gestión catastral, firmado con la empresa de Alumbrado Público. El alcalde tendrá que declarar la terminación anticipada.



Ricardo Areiza
Investigacioneshuila@gmail.com

La Procuraduría General de la Nación le solicitó al alcalde de Neiva, German Casagua Bonilla, la inmediata suspensión del convenio interadministrativo celebrado con la Empresa de Servicios de Iluminación Pública (Esip) para la polémica actualización catastral.

Por considerar que el supuesto convenio es ostensiblemente oneroso y perjudicial para el municipio, el procurador judicial, David de la Torre Vargas, solicitó medidas urgentes para frenar los daños contingentes, evitar los pagos ilegales y declarar la terminación anticipada.

En su criterio, el convenio, bajo una fingida cooperación, contiene una 'soterrada' operación de crédito público no autorizada, disfrazada en favor de la empresa 'cooperante', controlada por el 'zar del alumbrado público', Alfonso 'El turco' Hilsaca.

"Me permito solicitar que se adopten las medidas necesarias con el fin de evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los derechos colectivos a la moralidad administrativa, defensa del patrimonio público, libre competencia económica, acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna que se consideran afectados con la suscripción y ejecución del cuestionado Convenio interadministrativo 2105 de 2023", precisó en un documento remitido al alcalde Casagua Bonilla.

El estudio del polémico convenio fue solicitado en diciembre por el Procurador Delegado con funciones mixtas para la conciliación administrativa atendiendo las múl-



La empresa Esip asumió como operadora del contrato.

tiples denuncias ciudadanas.

El documento final fue presentado al alcalde German Casagua el pasado 15 de enero. El funcionario conformó un equipo jurídico y técnico para examinar las conclusiones y solicitudes del documento, incluyendo, la terminación anticipada.

"Aún estamos evaluando los alcances de las peticiones para tomar una decisión de fondo", precisó un funcionario de la administración municipal. "Hasta tanto no se haga el estudio no habrá un pronunciamiento", precisó sin dar más explicaciones.

Las conclusiones también fueron remitidas a la empresa Esip, pero hasta el momento, no han emitido pronunciamiento alguno. Según la Procuraduría, guardó silencio.

Objetivo ilícito

El convenio interadministrativo 2105 fue suscrito a las carreras, en un tiempo récord, el 28 de junio de 2023, en plenas fiestas del San Pedro, violando expresamente los principios de transparencia, planeación y responsabilidad, según el agente especial del Ministerio Público.

El contrato fue firmado a puerta cerrada por el entonces jefe de contratación de la Alcaldía, Juan Diego Isaza Valderrama y el representante legal de Esip Diego Alejandro

“

En su criterio, el convenio, bajo una fingida cooperación, contiene una 'soterrada' operación de crédito público no autorizada, disfrazada en favor de la empresa 'cooperante', controlada por el 'zar del alumbrado público', Alfonso 'El turco' Hilsaca

”

Pérez Pineda.

Según el contrato, el valor es indeterminado pero determinable en el tiempo. Sin embargo, para efectos de la póliza se estableció un valor de 37.019 millones de pesos, solo por formación y actualización catastral y 52.981 millones por concepto de intereses que se

comenzarán a pagar a partir de 2024.

Tentativamente se fijó un valor global de 90.001 millones de pesos (más impuestos costos y gastos que no hayan sido contemplados en el presupuesto oficial), un monto abusivamente desproporcionado en favor del contratista.

Por conservación catastral, plataforma tecnológica y soporte técnico, el valor será el resultante de la sumatoria del presupuesto anual de conservación y el valor de la plataforma, lo que resultará abusivamente detrimental para el municipio.

La etapa operativa de formación y actualización, según lo pactado, se realizará en 24 meses, a partir de la fecha de inicio.

En cambio, la etapa financiera, será de 15 años o más, hasta cancelar el valor total, incluyendo los intereses de los aportes realizados por la empresa Esip, operadora del alumbrado público.

La etapa de conservación catastral y operación de la plataforma estará supeditada al tiempo que dure en recuperar los montos invertidos, incluyendo todos los intereses.

Contrato leonino

Contrario a lo expresado por la anterior administración, el convenio además de leonino, compromete en for-

ma grave el patrimonio del municipio en un por lo menos 15 años, sin tener autorizadas vigencias futuras.

"No es cierto que el convenio interadministrativo no genere erogación alguna para el Municipio de Neiva. Por el contrario, está comprometiendo el patrimonio del municipio con pagos absolutamente costosos y a largo plazo sin haberse agotado los requisitos previos para comprometer vigencias futuras ni las autorizaciones provenientes del concejo y de los análisis del marco fiscal requeridas para que un municipio pueda asumir créditos".

Adicionalmente, tendrá onerosas implicaciones no mencionadas por el ex alcalde Gorky y su equipo económico que la disfrazaron y permitieron su ilegal consumación.

"El convenio implica una clara operación de crédito público encubierta bajo otras formas jurídicas como quiera que se evidencia una proyección por valor superior a los 90.000 millones de pesos por concepto de financiación y pago de intereses a largo plazo".

"Pese a ello en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop 2) - se publicó con un valor de cero pesos, violando expresamente el Estatuto de Contratación Estatal y el Código de Régimen Municipal".

Operación soterrada

"El interés pactado es claramente remunerativo y está a una tasa alta lo que desnaturaliza en la existencia de cooperación interadministrativa y demuestra que se realizó una operación de crédito público soterrada y carente de todos los requisitos estudios y autorizaciones propias que deben venir del Concejo municipal de Neiva, entre otras".

El cuestionado convenio interadministrativo 2105 de 2023, según la Procuraduría, está viciado de objeto ilícito por contravenir el derecho público de la Nación.

"El convenio desconoce los

Informe

principios de transparencia, planeación, y publicidad, al no contar con certificados de disponibilidad presupuestal previos, ni con autorización para comprometer vigencias futuras pese a comprometer los recursos públicos a 15 años”, añadió.

Grave amenaza

El agente especial del Ministerio Público estimó que el convenio 2105 de 2023 representa un total desconocimiento y una amenaza grave a los derechos colectivos derechos e intereses colectivos a la moralidad administrativa, defensa del patrimonio público, libre competencia económica, acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna.

“En el convenio 2105 de 2023 no hay ninguna cooperación interadministrativa. “Lo que existe es una serie de obligaciones recíprocas conmutativas y onerosas que desnaturalizan la figura del convenio interadministrativo y lo convierte en un verdadero contrato estatal. No hay asociatividad alguna, pero si existen intereses contrapuestos propios de un contrato, que no de un convenio”.

“Al ser un verdadero contrato interadministrativo, debió contar con certificado de disponibilidad presupuestal previo y contar con las respectivas reservas y no adjudicarlo a dedo, disfrazado de un convenio de cooperación”.

Calculado

Asimismo, hay un desconocimiento del principio de transparencia. Aunque parezca increíble los estudios previos, que definen las bases de la contratación fueron realizados el 28 de junio, el mismo día que se adjudicó el contrato. La invitación a presentar propuesta se presentó el 25 de mayo de 2023, antes de los estudios previos, antes de la indebida delegación y antes de la justificación para realizar la contratación directa y no la licitación, como era lo procedente.

La fecha de presentación de la propuesta se realizó el 15 de mayo de 2023, la fecha de delegación de la etapa precontractual 27 de junio de 2023 y la fecha del acto que justifica la contratación directa (28 de junio de 2023) el mismo día de la celebración del convenio. “Lo que evidencia que todo estaba previamente concertado pues era jurídicamente imposible que en un lapso tan corto se pudieran definir los

detalles y aristas de un negocio jurídico de tal magnitud y complejidad. O, en gracia de discusión lo que se evidencia es un desconocimiento al principio de planeación”.

Amañada

Según la Procuraduría, el cuestionado contrato no fue transparente y su adjudicación fue amañada. “El convenio violó la transparencia en la medida en que se pidió la presentación de la propuesta sin acto que definiera que el mecanismo era por contratación directa”, advirtió. Primero se recibió la propuesta y luego se definieron los estudios previos y las condiciones. Insólito.

La viabilidad del convenio fue definida indebidamente por quienes no tenían la competencia para ello. De acuerdo con el análisis de la Procuraduría, la propuesta fue presentada antes de que los estudios previos estuvieran debidamente formalizados.

“En el lapso de dos días se delegó la facultad precontractual, se justificó la contratación directa y se suscribió el convenio”, afirmó el procurador judicial.

“El estudio previo es posterior a la solicitud de presentar propuesta”, insistió.

La invitación a presentar propuesta para el cuestionado convenio se dio incluso antes de que se hubiese definido que el medio jurídico a usar era el de la contratación directa.

Además, precisó que la solicitud para presentar propuesta se hizo por quien no tiene la capacidad contractual del municipio.



La etapa operativa de formación y actualización se realizará en 24 meses



PROCURADURÍA 153 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA DE NEIVA

Neiva, 15 de enero de 2024

Doctor
GERMAN CASAGUA BONILLA
Alcalde Municipal
Municipio de Neiva.
alcaldia@alcaldianeiva.gov.co; notificaciones@alcaldianeiva.gov.co

Ref.: Convenio Interadministrativo 2105 DE 2023. Agotamiento requisito de procedibilidad artículos 144 y 161 Ley 1437 de 2011. Solicitud adopción medidas urgentes para proteger los derechos colectivos.

DAVID DE LA TORRE VARGAS, en calidad de procurador 153 Judicial II Administrativo de Neiva, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley 1437 de 2011, me dirijo a usted con el fin de solicitar la adopción de medidas tendientes a proteger los derechos e intereses colectivos a la MORALIDAD ADMINISTRATIVA, DEFENSA DEL PATRIMONIO PÚBLICO, LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA, ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y A QUE SU PRESTACIÓN SEA EFICIENTE Y OPORTUNA que se consideran afectados con la suscripción y ejecución del Convenio interadministrativo 2105 DE 2023 cuyo objeto fue el de “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTUALIZACIÓN, CONSERVACION, DIFUSION CATASTRAL Y DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXOS A LA GESTION Y OPERACION CATASTRAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE NEIVA EN VIRTUD DE SU CALIDAD DE GESTOR CATASTRAL”, el cual fue celebrado entre el municipio de Neiva y la Empresa de Servicios de Iluminación Pública y Desarrollo Tecnológico de Neiva S.A.S.E.S.P. - ESIP S.A.S.E.S.P.

La solicitud de la Procuraduría.

Extralimitación

En este estudio, el alcalde Gorky Muñoz, a través del Decreto 582 del 27 de junio de 2023, delegó indebidamente la etapa precontractual para la suscripción de un supuesto convenio interadministrativo.

“Sin embargo, extralimitando las facultades delegadas, no sólo se adelantó la etapa precontractual, sino, que se usó ese decreto para la suscripción misma del convenio interadministrativo, lo que ya no es propio de la fase contractual en estricto sentido”, resaltó el Procurador judicial

“Lo anterior conduce a que si se requería delegar la facultad para celebrar contratos se requería la expedición de un acto administrativo que delegara específicamente tal función”, recalcó.

La ‘jugadita’

En los estudios que hizo la pasada Alcaldía de Neiva sobre la propuesta presentada, se mezclaron los indicadores de la empresa de iluminación pública Esip con los indicadores financieros propios de las sociedades que la integran lo que no permite reflejar la realidad de la entidad obligada.

“Si bien la norma catastral permite que la experiencia pueda ser suplida o calificada con base en los indicadores de los integrantes del contratante, dicha norma no habilita para que los indicadores financieros también sean analizados de manera conjunta”.

“De lo anterior se colige que la Esip no cumple con los indicadores financieros requeridos para un negocio de tal magnitud”, precisó el procurador David de La Torre.

Falsa motivación

“Los estudios previos del convenio y la cláusula sexta de éste evidencian que sí había valores que cubrir y que se motivó falsamente el convenio suscrito, cuando se indicó que no hay erogación por parte del Municipio de Neiva y que por tanto no hay necesidad de disponibilidad presupuestal ni de afectación de vigencias futuras”.

“La figura utilizada, las obligaciones y las responsabilidades en la gestión del servicio a favor del contratante evidencian que se entregó la gestión total del servicio público, un vaciamiento de la competencia que no puede hacer el Municipio de Neiva so pena de desconocer el marco normativo de la gestión catastral”

“El convenio 2105 de 2023 así suscrito afectó también la libre competencia económica

puesto que evitó que el Municipio al momento de entregar la gestión de un servicio permitiera libertad de concurrencia entre varios posibles oferentes mediante un proceso público de selección”, insistió la Procuraduría.

Medidas urgentes

En estas condiciones, el Procurador Judicial solicitó con carácter perentorio, la adopción de las medidas internas para que el Municipio ejerza directamente su rol de gestor catastral autorizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Resolución 249 de 2021).

La agencia especial de la Procuraduría solicitó que la administración debe ordenar la devolución de todos documentos y bases de datos que se hayan entregado a la Esip para que el Municipio opere directamente su rol de gestor catastral.

Además, planteó como otra opción la procedencia de aplicar la cláusula decima quinta del convenio interadministrativo 2105 de 2023 para dar por terminado el convenio anticipadamente.

El Procurador insistió en recurrir a la nulidad absoluta del cuestionado convenio por las razones de ilegalidad e inconveniencia reveladas. La acción judicial tendrá que adelantarse ante el Tribunal Administrativo del Huila.

Adicionalmente anunció que la Procuraduría, prepara una acción popular para impedir la ejecución del desventajoso contrato.

Frenar pagos

Adicionalmente requirió al ejecutivo para que se abstenga el de autorizar cualquier pago derivado de financiación o intereses con ocasión del convenio interadministrativo por cuanto ello implica una operación de crédito público no autorizada por el Concejo Municipal.

De acuerdo con lo pactado, en el 2024 el primer año, la administración tendría que cancelarles la primera cuota equivalente a 458,83 millones de pesos.

Además, se pactó el pago de otros 1.966 millones de pesos correspondiente al valor de la conservación catastral en los primeros seis meses de ejecución durante 2023 (junio-diciembre) más impuestos, costos y gastos que no hayan sido contemplados en el presupuesto oficial.

El resto se cancelará en cuotas de 6.3696 millones durante los próximos 14 años.

Economía

▼ DOLAR (TRM)
\$ 3.904,49

▼ MSCI COLCAP
\$ 1.271,10

▲ PETRÓLEO (BRENT)
US\$ 79,96

▲ UVR
\$ 359,01

▶ GASOLINA MC
\$ 15.602

▼ DTF
11,59 %

▲ CAFÉ/CENT/LB
US\$ 1,92

▶ PASILLA
\$ 6.000

▼ EURO
\$ 4.250,23

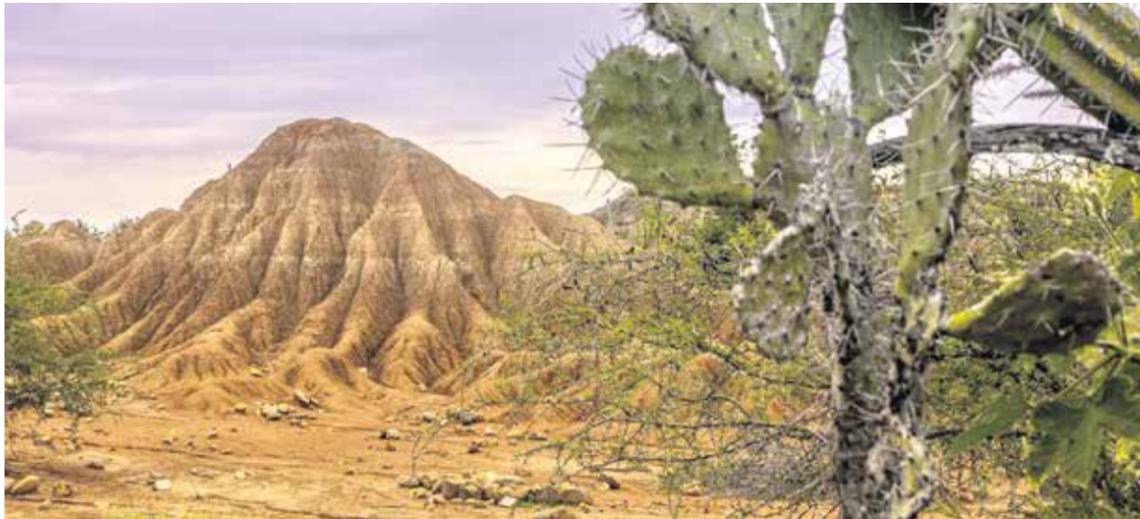
▲ PERGAMINO CARGA
\$ 1.454,750

Huila: sede del evento internacional más importante en turismo rural

El Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural congrega cada año a 22 países y para el 2024 se desarrollará por primera vez en Colombia, puntualmente en el Huila. El evento es promovido por Iberoatur y será una oportunidad para mostrar al departamento ante la comunidad internacional.



Caterin Manchola
huila@lanacion.com



El año pasado, más de 200 personas asistieron a la VIII versión en El Salvador y se espera un número similar en la región opita. Foto: Gobernación del Huila.

Por primera vez, el Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural se desarrollará en Colombia y el departamento del Huila será el punto de convergencia de los 22 países que hacen parte de este importante evento de talla internacional. Nuestro país compitió con México y Cuba, pero finalmente la propuesta que presentó la región opita fue la ganadora como sede de la IX versión.

Las versiones anteriores se han llevado a cabo en Mérida (España), Tecpán (Guatemala), Évora (Portugal), Costa Rica, Panamá y El Salvador. De acuerdo con Raúl Mendivil, quien hace parte de la Comisión Directiva del Instituto Iberoamericano de Turismo Rural (Iberoatur), esta es una oportunidad para mostrar a Colombia e internacionalizar al Huila, “lo visualizamos como un gran desafío y compromiso de un evento país”, destacó.

Contará con una agenda académica donde tendrán asiento instituciones como la Usco, la FET Huila, Corhuila, entre otras y “los países vendrán a intercambiar sus experiencias significativas”, concluyó Mendivil.

Pasado mañana 25 de enero, el gerente del atractivo turístico La mano del Gigante, Raúl Fernando Montealegre estará representando a Colombia en la Feria Internacional del Turismo en Madrid (España). “Es la feria más importante del mundo y les mostraremos que nuestro país será la sede del IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural”, contó.

Allí se hará una puesta en escena, exhibirán un video promocional del Huila y las razones de por qué fue elegido este territorio para el Encuentro.

Enormes expectativas

Según lo proyectado hasta este momento, la IX versión será del 27 de octubre al 1 de noviembre, tendrá una duración de seis días en diferentes zonas del Huila, “lo realizaremos de

“
Que logremos tener un Encuentro majestuoso, digno de talla mundial que nos permita seguir siendo dignos de actividades de índole internacional”

norte a sur y de oriente a occidente con el objetivo de mostrar el potencial de los territorios rurales del departamento”.

La agenda comprende un día de integración, tres de

academia y dos de visitas técnicas donde el turismo rural haya generado impactos.

El año pasado, más de 200 personas asistieron a El Salvador y se espera un número similar en la región opita conociendo al desierto de La Tatacoa, los miradores, la arqueología y su riqueza natural, de la mano con la economía en torno al café, cacao, piscicultura y demás sectores representativos. Los empresarios y emprendedores de dichas actividades están llamados a hacer parte de la actividad.

“Estamos listos para ser la revelación del país en turismo rural. Que creamos en él y se inicie una nueva era, es algo muy valioso que apenas nos está empezando a llegar”, resaltó Montealegre.

Detrás de la consolidación

de La mano de Gigante como producto turístico, Montealegre es uno de los empresarios huilenses que ha tomado liderazgo en el sector y esa es la razón por la cual está exponiendo en distintos escenarios internacionales el mensaje de visitar al departamento.

Diferentes entidades y organizaciones trabajaron en conjunto para lograr esta meta, entre ellos están la Fundación Colombiana de Apoyo a Comunidades Vulnerables (Fundacov), Corporación de Empresarios del Turismo del Huila (Cethur), gobernación y gobierno nacional.

De acuerdo con Alexander Díaz, asesor de despacho de la Gobernación del Huila y asesor de Cethur, después de la pandemia ha venido en crecimiento el turismo de naturaleza, aventura y rural y el departamento tiene gran potencial en ello. “En el ranking de turismo, somos el departamento número 10 y es la oportunidad para mostrarle a Colombia y al mundo lo que tenemos, pero también, para demostrar que podemos hacer un evento de talla internacional, no es un evento del Huila, es un evento país, Colombia será el anfitrión, entonces, invitamos a todos los actores a que se vinculen para que logremos tener un Encuentro majestuoso, digno de talla mundial que nos permita seguir siendo dignos de actividades de índole internacional”, puntualizó.

Premio al mejor Destino Turístico Internacional Inclusivo

El enfoque de los viajes como herramienta de inclusión social, adoptado en las políticas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, será reconocido este año en la edición 2024 de Fitur, una de las ferias turísticas más destacadas del mundo.

El reconocimiento será entregado por la prestigiosa feria madrileña que, en alianza con Impulsa Igualdad, este año creó el galardón FITUR 4all

para reconocer a los mejores destinos de España y el mundo en turismo inclusivo.

En una de las categorías, la de mejor Destino Turístico Internacional Inclusivo, el galardón será entregado a Colombia. También se otorgarán premios en las categorías de Destino Inclusivo en España, Empresa Inclusiva y Organización Inclusiva.

El reconocimiento para

Colombia lo recibirá el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, encargado de formular la política de turismo.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, destacó que “en el gobierno del presidente Gustavo Petro, valoramos el rol del turismo en la inclusión de las comunidades y territorios vulnerables pues permite generar nuevas oportunidades

económicas, sociales y empresariales, al tiempo que ayuda a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos”.

FITUR 4all reconoce la iniciativa del Plan Sectorial de Turismo 2022-2026, ‘Turismo en Armonía con la Vida’, que contempla los primeros pasos para garantizar la accesibilidad a 180 atractivos turísticos del país; la medición e implementación de acciones para la eliminación de

barreras, y potenciar el turismo accesible en 10 destinos.

Asimismo, hace parte de las políticas de Turismo Inclusivo el programa de Destinos Turísticos Inteligentes, la Tarjeta Joven, Mi Primer Viaje; la estrategia para posicionar nuestra gastronomía como producto turístico Colombia a la Mesa y formulaciones futuras de bienestar animal en actividades turísticas, entre otros.

Política

Huila reacciona a propuesta política de presidente Petro

La propuesta del presidente Gustavo Petro de integrar en un solo partido las organizaciones políticas que hacen parte de la coalición Pacto Histórico, ha causado revuelo tanto en militantes de izquierda, como de derecha. En Huila ya hay reacciones.

La coalición Pacto Histórico que llevó al presidente Gustavo Petro a la presidencia de Colombia agrupa diversos partidos, en Huila hacen parte nueve: la Unión Patriótica, Colombia Humana, Polo Democrático Alternativo, Partido Comunista, Todos Somos Colombia, Más, Partido de los Trabajadores de Colombia, Comunes y la Fuerza de la Paz.

Tras la propuesta del presidente Gustavo Petro de integrar en un solo partido las organizaciones que la componen de cara a las elecciones del 2026, hay reacciones agriadas en Huila.

Para Leyla Rincón quien es la única representante de izquierda a la Cámara por el Huila y milita en el Polo Democrático, un partido unitario que propenda por “lograr la justicia socioambiental, reconocer las diversidades, las dinámicas juveniles, la mujer como eje fundamental de la transformación, la importancia de quienes ejercen ciudadanía libres, y reconocer la construcción de la paz y la vida, es la ruta”.

Muchos intereses

Pero Jorge Reyes, presidente del Comité del Polo Democrático Alternativo Neiva, considera que la propuesta del presidente “merece una cuidadosa consideración y



El presidente Gustavo Petro ya se proyecta para las elecciones del 2026.

análisis”, pues hay “diversidad de las corrientes políticas”, como también “algunos intereses particulares”.

De acuerdo con el vocero, “la experiencia en el Huila con la coalición Pacto Histórico destaca la necesidad de evaluar cuidadosamente la voluntad de unidad de los partidos miembros y el respaldo a los candidatos oficiales”, recordó que “las dificultades vividas en la elección de candidatos para la Alcaldía de Neiva y la Gobernación del Huila subrayan la importancia de generar confianza y afinidad política entre los partidos que forman parte del Pacto Histórico”. Por último, anunció que todo dependerá de la “voluntad de diálogo, la construcción de consensos y la capacidad de superar las diferencias ideológicas y estratégicas”. El respeto y la transparencia también son trascendentales. Y, en definiti-

“

Gustavo Petro debe trabajar por salvarse él, pero también tiene que trabajar para salvar al pueblo colombiano que fue quien lo llevó a la Presidencia

”

va, la consolidación de fuerzas “puede ser un camino efectivo para fortalecer la influencia y la capacidad de implementar cambios positivos en el país”.

El sin sabor

Para Libardo Chilatra de la Unión Patriótica en Huila, es una “propuesta política necesaria y urgente de materializar. Pero esa necesidad choca con varias realidades”. Mencionó que al Pacto a nivel nacional lo conforman más de 10 partidos y hay variedad de intereses y matices ideológicos. Cada colectividad recibe dinero del Estado para el funcionamiento.

Aseveró que: “Petro, por la necesidad de sacar a flote su gobierno y librarlo de los embates de la derecha, ha fortalecido más a antiguos liberales y uribistas que a la propia izquierda. Para no ir lejos... al debate electoral pasado, a los

partidos de izquierda se nos envió sin ningún tipo de apoyo... “fuimos a una guerra desarmados y sin pertrechos”.

Sostuvo que el país burocrático sigue en manos de la derecha y Huila es ejemplo de ello. Pero, considera que todavía “hay tiempo para reencausar el rumbo”. Resaltó la inteligencia del presidente Petro, “pero también estoy en alerta, porque es que son evidentes los “palos de ciego” que ha tirado”. Y rechazó que el progresismo no tiene representación en diferentes entidades.

“En conclusión, en mi sentir Gustavo Petro debe trabajar por salvarse él, pero también tiene que trabajar para salvar al pueblo colombiano que fue quien lo llevó a la Presidencia de la República”.

Reacciones de otros partidos

Aunque la representante liberal, Flora Perdomo informó que desde su colectividad “respetamos la convocatoria del presidente Gustavo Petro, independientemente de las decisiones que adopte nuestra colectividad”, otras organizaciones han visto con muy malos ojos el anuncio del Jefe de Estado.

Por ejemplo, para varios de la oposición el presidente estaría presuntamente participando indebidamente en política. “Ante esta descarada participación en política de Gustavo Petro presentaré denuncia ante la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes. Petro pretende saltarse la Constitución, la Ley y la jurisprudencia que prohíben la participación en política”, dijo María Fernanda Cabal, del Centro Democrático.

Control a la E.S.E Carmen Emilia

Ayer en horas de la mañana, el Concejo de Neiva llevó a cabo un debate de control político al gerente de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, José Antonio Muñoz. Los concejales citantes fueron Luís Alejandro Serna y Roberto Escobar, cuyo objetivo era conocer el estado

actual de esta importante empresa de salud para los neivanos.

La concejala Lourdes Mateus alertó que aunque el gerente ha demostrado tener una buena gestión, pasará como la primera gerencia que comenzó a tercerizar la contratación de

personal de salud en el municipio de Neiva que atenta contra el sector salud. “Si no se logra formalizar el personal de salud la consecuencia inmediata es que el personal de salud, que es un personal protegido incluso por el derecho internacional, queda supremamente

expuesto como lo hemos dicho, a la politiquería que hay en la región”.

Además, hay preocupación por las deudas que tienen las E.P.S, incluso las que ya se encuentran declaradas en insolvencia.

El concejal citante Luís Alejandro Serna Serna hizo

un llamado especial al senador Carlos Julio González Villa, a las representantes a la cámara Leyla Rincón y Florita Perdomo, para gestar una sesión descentralizada de la Cámara de Representantes para realizar procesos sancionatorios a las E.P.S que adeudan.



Somos el MEDIO DIGITAL más FUERTE en el Huila y el sur de Colombia



3.670
seguidores



48.061
seguidores



74.545
seguidores



23.900
seguidores



500.000
seguidores

Actualidad

Presidente del Senado, en la 'mira' de la Corte Suprema

La Corte Suprema de Justicia, en su Sala de Instrucción, le abrió investigación preliminar al actual presidente del Senado, Iván Name, por sus presuntos vínculos con la banda conocida como 'Los Rastrojos Costeños', conformada en su mayor parte por desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Ayer la Corte Suprema de Justicia le abrió una indagación preliminar al presidente del Senado, el congresista Iván Name (Alianza Verde), quien es señalado de tener supuestos vínculos con la banda criminal de 'Los Rastrojos Costeños', que hoy está en cabeza de alias 'El Negro Ober'.

La investigación

La indagación, que data de finales de 2023, se centra en la posible conexión entre Iván Name y 'Los Rastrojos', específicamente la facción conocida como 'Los Rastrojos Costeños'. Los testimonios de alias 'Bryan' y Juan Manuel Borré Barreto, alias 'Pistón', desmovilizado de las AUC que posteriormente se integró a 'Los Rastrojos', fueron determinantes en el inicio de este proceso.

Alias 'Pistón' afirmó que 'Los Rastrojos' habrían respaldado las campañas políticas de la familia Name en el Atlántico, facilitando así la elección de Iván y su primo José David Name como senadores en las elecciones de 2022. En sus declaraciones, 'Pistón' detalla la presión ejercida en sectores de Barranquilla para garantizar votos a favor de los Name, alegando incluso que el grupo criminal había participado activamente en la realización de campañas.



Iván Name, presidente del Senado.

"Hasta hace unos dos meses, se les hicieron las campañas (...) ciertos sectores de los barrios de Barranquilla por la presencia que nosotros hacíamos en los barrios (...) pusimos a que la gente votara por ellos y hoy en día están como senadores y hoy en día uno es presidente del Congreso (sic)", reveló 'Pistón' en medio de una indagatoria ante Fiscalía 48 Especializada contra el Crimen Organizado.

Más declaraciones

En su momento, Juan Manuel Borré Barreto, conocido con el alias de 'Pistón', señaló ante la Fiscalía a los senadores Iván Name y José David Name

de haber recibido apoyo de grupos paramilitares y financiado homicidios y compra de votos en el departamento del Atlántico.

"Quiero hablar de los nexos que tuvimos en el Atlántico, en el caso mío con políticos, hoy actualmente están en la política, que se le hicieron hasta campaña para el Congreso. Te hablo de José David Name Cardozo y te hablo de Iván Name, que es el primo de él. Con José David tenemos dos homicidios, tenemos el homicidio del abogado del barrio Los Manantiales en Soledad, que fue por cuestiones de tierras, porque el abogado del barrio Los Manantiales llegó a

“

Alias 'Pistón' afirmó que 'Los Rastrojos' habrían respaldado las campañas políticas de la familia Name en el Atlántico, facilitando así la elección de Iván y su primo José David Name

”

votos, sino robándose la plata", agregó el exparamilitar.

El exparamilitar aseguró que la estructura paramilitar a la que pertenecía tenía el dominio territorial para influir en las elecciones en la región del Atlántico a favor de los Name.

"De las compras de votos y esas cosas, impulsando a la gente a poner los votos a favor de ellos en ese departamento, porque nosotros teníamos la injerencia o influíamos bajo la amenaza de la gente que tenemos en los barrios, la presión que ejercemos, poníamos a la gente a votar por el que nosotros quisiéramos", dijo en su momento ante el fiscal 48 especializado contra el crimen organizado.

Lo que viene

Se espera que la defensa de Iván Name, presidente del Congreso, brinde su versión de los hechos en las próximas semanas ante el magistrado Alarcón. La Corte Suprema deberá determinar si existen méritos suficientes para avanzar hacia una investigación formal, lo que podría tener implicaciones significativas en el panorama político del país.

Aunque MinDefensa lo dio por muerto, reapareció alias 'Allende'

El pasado primero de enero, el ministro de Defensa, Iván Velásquez, presentó como resultado contra la delincuencia y el narcotráfico la muerte de Allende Perilla Sandoval, alias 'Allende'. Lo señaló como "principal cabecilla de la Coordinadora Guerrillera del Pacífico", de la Segunda Marquetalia. Sin embargo, el mismo 'Allende' lo desmintió.

En un video difundido en redes sociales, 'Allende' aseguró que, si bien las Fuerzas Militares sí participaron en

una operación militar en Roberto Payán, en Nariño, evidentemente él no falleció tal como lo presentó el Gobierno. Incluso, explicó que en dicha operación quien sí falleció fue un menor de 15 años.

"El 31 de diciembre tropas del Ejército me asaltaron cuando organizaba para pasar fin de año con mi familia y amigos. El compañero camándula, como le decíamos, fue asesinado. No conformes con los resultados, los soldados siguen disparando, dando como resultado dos

civiles asesinados y un menor de 15 años", dijo alias Allende en el video.

"Solicitamos al Gobierno Nacional y a organismos internacionales que verifiquen el lugar de los hechos y se aclare la verdad. Solicitamos a las Fuerzas Militares no más falsos positivos. No somos narcotraficantes ni bandas de alto impacto, somos el resultado de la traición de los acuerdos de La Habana, sin odio y sin rencores seguiremos firmes con el llamado a la paz", complementó el guerrillero.

Aprovecha DESCUENTOS EN

SALDOS

CAMINOS de Santiago
Condominio

APARTAMENTOS

90.66m² • 150.08m²
AREA CONSTRUIDA

PROHUILA

(57) 317 430 6664
(57) 316 027 0803

Edificio Empresarial PROHUILA Piso 9
Unicentro Neiva Local 114

Opinión

Trazarnos límites



José Manuel Acevedo

Las rechiflas, los tomates y los huevos son formas de protestar tan viejas como la humanidad misma. Políticos, actores, dueños de ciertas compañías y figuras públicas han enfrentado este tipo de situaciones en democracias abiertas en las que el derecho a disentir y la libertad de expresión se protege y estimula. Pasa en todas partes del mundo y, sin embargo, hay ciertas líneas que eran sagradas y que se han traspasado con el convencimiento de que la irreverencia y las maneras de expresar la crítica, todo lo vale y todo lo justifica.

Las redes sociales, que privilegian el anonimato y estimulan una cierta dosis de impunidad frente a los improprios, insultos y amenazas que allí se lanzan, han llenado de coraje a quienes están dispuestos a decir de todo sin asumir las consecuencias de sus dichos ni tener mesura frente a lo que se afirma.

¿Cómo hacemos para recuperar la idea de humanidad y sensibilidad del otro; del que se ofende, del que se insulta? ¿Cómo logramos un nivel de empatía aún con quien más “aborrecemos” sobre la base de entender que tiene sentimientos como los de uno, que tiene familia como la de uno, que sufre de humillación y vergüenza cuando es expuesto públicamente, igual que uno?

No creo que la manera de hacer un alto en el camino y reflexionar sobre estos excesos, tenga que ver con la creación de leyes, multas o sanciones que restrinjan o castiguen esos comportamientos. Prevenir este tipo de emociones dañinas pasa más bien por dos cosas: la primera, una educación que desde el colegio fomente el disenso libre pero respetuoso y con argumentos y no adjetivos. La segunda, que exista un acuerdo entre nuestros líderes para rechazar estas conductas, vengán de donde vengán, y enseñar con el ejemplo a las bases que siguen a cada uno de ellos.

El silencio, cuando el insulto es para alguien que está en la orilla contraria y la solidaridad selectiva cuando es a uno de los nuestros a quien se agrade, solo agrava el problema. ¿Por qué es tan difícil pedir que dejen a los niños por fuera, igual si son los del expresidente Duque o la de Gustavo Petro y Verónica Alcocer? ¿Por qué rechazamos unas cosas y aplaudimos otras si los agravios -por fuera de las líneas de “normalidad”- humillantes y cargados de odio y agresividad, son los mismos cuando recaen en la familia de un dirigente que en la de otro?

Leer más en www.lanacion.com.co

Editorial

¿Quién manda en Campoalegre y Pitalito?

Es urgente que las autoridades prioricen a Campoalegre y Pitalito debido a la escalada violenta que se ha suscitado en estos municipios huilenses durante lo poco que va de 2024. Lamentablemente, una decena de homicidios, la mayoría bajo la modalidad de sicariato, han marcado el inicio de año en ambas poblaciones.

Si bien varias de las víctimas fatales tienen antecedentes judiciales por múltiples delitos, ello no debe ser razón para que los casos no sean investigados o no se les dé la suficiente importancia como para esclarecer cada uno de ellos y llevar los responsables ante la justicia.

Es probable que esta escalada de homicidios tenga relación con las disidencias de las Farc o alguna pelea entre bandas delincuenciales dedicadas al narcotráfico. Por eso mismo, a las investigaciones se les deben imponer el sello de urgencia.

Los homicidios son delitos de alto impacto y generan una gran zozobra en toda una comunidad. Estos hechos de

“

Obviamente, lo mínimo que se espera es que el Departamento de Policía Huila, responsable de la seguridad en Campoalegre y Pitalito, incremente su capacidad operativa y de inteligencia para devolver la tranquilidad a los campoalegrunos y a los laboyanos

”

sangre alientan además a que aparezcan en las regiones otros delitos como las extorsiones. Por lo general, grupos delictivos aprovechan este tipo de circunstancias para aumentar su dominio o control territorial.

Como lo hemos señalado en anteriores oportunidades, además de la intervención policiva, es necesario que para Campoalegre y Pitalito se mire el asunto de manera integral. Es clave que el Estado, en el orden local, departamental y nacional, dirija toda su capacidad institucional para contrarrestar lo que está pasando en estos dos municipios. El gobernador Rodrigo Villalba Mosquera es el llamado a liderar un frente en favor de la seguridad; viene de prometerlo en campaña.

Obviamente, lo mínimo que se espera es que el Departamento de Policía Huila, responsable de la seguridad en Campoalegre y Pitalito, incremente su capacidad operativa y de inteligencia para devolver la tranquilidad a los campoalegrunos y a los laboyanos.

Simplemente esposa o esposo



Javier Cabrera

No quiero referirme al tema de los gastos que genera, contra el presupuesto del estado las actividades de la esposa de nuestro presidente; no por lo absurdo de ese gasto que se paga con nuestros impuestos y que igualmente reprocharía si fuera la esposa de otro presidente, pues que el asunto no es de política sino de sensatez, porque se ha hablado mucho de esto en todos los medios y creo, que lo importante en el corto plazo es determinar el papel real que debe cumplir la esposa o el esposo de un mandatario tanto en lo nacional como en lo local.

De acuerdo con lo que investigué el título de primera dama, “fue inspirado en la forma estadounidense en la que se le llamaba a la cónyuge del presidente y en su labor en campañas de caridad y voluntariado a fin de ayudar a los menos favorecidos”. En Colombia comenzamos a utilizar el título de primera dama de la Nación desde

1934 y en el pasado reciente se hablaba de gestora social, sin embargo, e independientemente de donde surgió esta figura o cual fue su finalidad, creo que poco sentido tiene, y ante la discusión sobre si debe permanecer, fortalecerse o abolirse por completo, me inclino por lo último.

Lo primero es que el papel podría desempeñarse por un hombre o una mujer, pero el argumento, a mi manera de ver más fuerte, tiene que ver con la responsabilidad que frente al pueblo asume alguien que es elegido a un cargo de elección popular. Esa responsabilidad es atinente a la persona, no a su familia o pareja. No se elige a un gobernador o alcalde y menos a un presidente, para que alguien de su familia le reemplace en actos de gobierno, mucho menos para que se gaste la palta del estado. Es como si me postulara para gerente de un banco o empresa y al momento de ser nombrado, gastara el presupuesto del banco o empresa para pagarle a mi pareja solo por ser mi pareja, o que le asigne funciones en mi oficina, con el mismo criterio y para justificar el gasto.

La pareja es la pareja, el esposo es el esposo, y elegimos a un gobernante al igual que como escogemos a un funcionario, es para que trabaje él, no su esposa o esposo, y mucho menos para que nos gastemos el presupuesto en los viajes de ella o él.

LA NACIÓN
LA NOTICIA INDEPENDIENTE

Fundado en Neiva el 15 de Junio de 1994

Jesús Oviedo Pérez
FUNDADOR
PRESIDENTE CONSEJO EDITORIAL

Claudia Marcela Medina García
Presidente

Jesús Antonio Rojas Serrano
Editor General

La calidad de esta edición se debe al trabajo de los departamentos de Comercial, Prensa, Arte, Producción, Administración y Distribución de La Nación.

Neiva: Calle 11 N° 5-101
Línea de Servicio
318 2089864
Línea de Ventas
318 2501244

prensa@lanacion.com.co
www.lanacion.com.co
f PeriodicoLaNacion
X @PrensaLaNacion
i periodicolanacion

“Aunque el éxito está afuera, su esencia está en cada uno de nosotros”,
Jesús Oviedo Pérez.

Para recordar...

Hace 15 años



‘Mingo Pinzón’, la hora cero

Al cumplir 10 años, el premio ‘Mingo Pinzón’ será conferido hoy a los deportistas más destacados del 2008. El galardón, también se entregará al mejor entrenador, dirigente deportivo y a la empresa patrocinadora.

Hace 25 años



Crece deserción en colegios privados

El incremento en los costos de matrículas y pensiones ha evidenciado en la iniciación del presente año selectivo, una notoria deserción de estudiantes de colegios privados.

Opinión

La verdad como eje del debate público



Piero Emmanuel Silva Arce

“Seamos verdaderos, aunque la verdad desquicie una nación entera: ¡poco importan las lágrimas, los dolores y los sacrificios de una sola generación, si esas lágrimas, si esos dolores, si esos sacrificios redundan en provecho de cien generaciones!”. Estas palabras son del peruano Manuel González Prada y hacen parte de un discurso pronunciado en el Teatro Olimpo en el año de 1888, después de un año como director del Círculo Literario. La alocución expresa el alma de la tradición del pensamiento emancipador latinoamericano del siglo XIX y denuncia el uso del discurso periodístico y literario para disfrazar la corrupción y la mediocridad de los guías religiosos y políticos que ya comenzaban a hacerse amos y señores de las naciones independientes.

El quehacer público del presente se encuentra atrapado por la hipocresía de un lenguaje que intenta ocultar la realidad para que no parezca tan dura. Suaviza las acciones del pícaro que ha estafado a los ciudadanos a través de enrevesar el lenguaje. Los corruptos son mencionados en los diarios como polémicos empresarios. Para nombrar a los asesinados que son considerados legítimos por una parte de la sociedad dicen: fue dado de baja. El pudor se impone sobre la verdad en una sociedad temerosa de la realidad, aferrada a que exista otra vida, otro mundo en el que salvarse por no hacer nada en contra de la mentira. En esta manera de comportamiento se expresa una sociedad de propagandas y llamados a ser felices; el mercado ofrece ese paraíso en el cada uno vive de forma más confortable en completa soledad, pues esto es mejor que soportar los cuestionamientos y los dramas producidos cuando se está en contacto con los demás y se comparte en comunidad. Por todas partes, se condena a la crítica, confundida muchas veces con el insulto, porque resulta incómoda, invita a reflexionar y a tomar una postura frente a una situación. Se prefiere callar, abdicar, hacer la venia; a pesar de la independencia de principios del siglo XIX, el monarquismo continúa en nuestra sangre y la independencia todavía está por concretarse.

Para González Prada, quien tiene posibilidad de poner su voz en el escenario de lo público lo debe hacer con la espada desenfundada, es decir, lo más claramente posible, con las palabras precisas. A pesar de que resulte incómoda, la verdad debe expresarse sin ambages, pues de lo contrario se configura una relación de complicidad; como plantea el intelectual peruano: “Cortesanos, políticos y diplomáticos no piensan así: llaman prudencia al miedo, a la confabulación de callarse, a la mentira sin palabras”.

Foto-Noticia



Con el programa “Ruta por la paz”, la Policía busca impactar en varios municipios con campañas de prevención e información sobre nuevas modalidades del delitos y sus principales causas. A través de juegos, los uniformados les enseñaron a niños de La Plata y Tesalia los distintos peligros que pueden encontrarse en la calle.

Restos de José Eustasio Rivera, ¿a Neiva?



Alejandro Serna

Por estos días se suscitó una situación muy particular dentro del Concejo de Neiva, entre algunos corporados y que nos generó intriga y cuestionamientos, en el marco de un debate que se adelantó a la secretaría de cultura municipal, cuando se es bien sabido y una realidad que es imposible desconocer: La falta de identidad de los neivanos en nuestras raíces, sobre nuestra historia, sobre el poco o nulo conocimiento de nuestros personajes célebres y más icónicos.

Esta discusión pareciera no despertar mayor profundidad, cuando se es bien sabido que los jóvenes están inmersos en el mundo globalizado y en las redes sociales, con base en ello, sus nuevos íconos son los “influencers”, futbolistas y artistas internacionales, en donde se desconoce aspectos de nuestra idiosincrasia cultural y artística.

En la actualidad la juventud y cierta parte de la población en nuestro territorio, desconocen la trascendencia y la connotación de personajes célebres como: Jorge Villamil Cordovéz (Médico y compositor musical) José María Rojas Garrido (Ex Presidente de Los Estados Unidos de Colombia), Rafael Azuero Manchola (Médico, Alcalde de Neiva, Constituyente, político conservador), Reynaldo Matíz (gran liberal, político y visionario industrial), Joaquín García Borrero (pensador, historiador y escritor); Humberto Tafur Charry (Escritor y cuentista) y el último y no menos importante José Eustasio Rivera (gran huilense, literato, poeta, abogado y estadista)

De José Eustasio Rivera, las nuevas generaciones referencian este

nombre asignado a colegios, barrios, centro de convenciones y hasta su natal municipio que se llamaba San Mateo y que hoy se conoce como Rivera, entre otros méritos y concursos. Los jóvenes desconocen sus múltiples logros y proezas, dentro de lo más destacado, su papel en la literatura colombiana y a nivel mundial por su célebre novela “La vorágine”, considerada un clásico de la literatura hispanoamericana.

Después de su muerte el primero de diciembre de 1928 en Nueva York, su cuerpo fue embalsamado y trasladado desde el exterior hasta Colombia, para ser enterrado el 9 de enero de 1929 en el Cementerio Central de Bogotá sobre la Avenida 26. Se sabe que su tumba reposa en un sector escondido y recóndito, muy sola, lejos de donde ubican a otros célebres literatos como José Asunción Silva, inclusive, no tan reconocidos como lo fue José Eustasio Rivera.

Ante la próxima conmemoración de su fallecimiento, sería ideal, que se trasladara sus restos óseos a Neiva, donde se le pueden hacer más homenajes póstumos y que su legado sea ejemplo para los jóvenes. Su traslado no será fácil, pero de realizarse, podría construirse un mausoleo en nuestra ciudad capital, a la par de otras actividades conmemorativas sobre su vida y obra. Esta idea que me parece sensata, que me atrevo a formalizarla, presentando una proposición desde el Concejo Municipal dirigida al señor Alcalde Germán Casagua, para que se realice los trámites formales para su traslado ante su homólogo el Alcalde Distrital de Bogotá Carlos Fernando Galán.

Sino tenemos identidad, no se trasmite la cultura. Sino hay cultura ¿cómo se construye ciudad?, ante una generación sin memoria e inculta.

Sabor agridulce



Germán Vargas Lleras

En medio de la andanada de malas noticias que han acompañado la llegada del nuevo año, son de destacar como positivas la subasta y adjudicación del espectro de banda 5G en materia de comunicaciones móviles. Para nada es un tema menor y hay que reconocer el esfuerzo del Gobierno y del ministro de Comunicaciones para poner en marcha estas tecnologías que permitirán importantes avances en el mundo de las telecomunicaciones basadas en la conectividad a grandes velocidades. Con ella se abren las puertas a procesos de automatización, a desarrollos y aplicaciones basados en inteligencia artificial, y muchos que impactarán positivamente las actividades de la sociedad.

Pero es forzoso advertir que la implementación no será inmediata, sino que requerirá un proceso de inversiones y de instalación de antenas para que su disponibilidad se incremente en los próximos años. Referentes internacionales del sector como lo es GSMA nos indican que los impactos masivos solo se verán en el país a partir del 2029, lo cual se explica por los tiempos de despliegue de las antenas de 5G y de la fibra para la transmisión de las estaciones base. Pero mejor es tarde que nunca.

Aun cuando se trata de una gran noticia, hay que advertir que las expectativas de recaudo de la subasta eran de 3 billones de pesos. Con los 1,5 billones obtenidos solo se logró recibir la mitad de lo esperado. Aun así, esta es la menor de las preocupaciones. Veamos: si bien esta tecnología ayudará a incrementar la velocidad en internet, el verdadero problema que padecen hoy los colombianos, y que para nada soluciona la tecnología 5G, es el de la cobertura, el cual no se resolverá sin ampliar las bandas de 4G. Bueno es recordar que hoy un 30 % de la población está excluida del servicio móvil de banda ancha. Seguimos estando muy por debajo de países como Chile, México, Argentina, Venezuela e, incluso, Bolivia.

Importante es saber que la subasta si bien adjudicó todos los bloques de 5G, tan solo lo logró en una pequeña parte del 4G en razón de los altísimos precios, que fijaron muy por encima del mercado latinoamericano, pese a todas las advertencias que recibieron. Por lo tanto, es urgente que el Gobierno estudie medidas que permitan colocar el espectro radioeléctrico remanente en todas las bandas, a valores más bajos que los de la última subasta y en condiciones acordes con la realidad económica de un sector cada vez más complejo en la estructura de costos e ingresos.

Para nada quiero demeritar lo conseguido hasta ahora, pero es urgente atender los retos que siguen. El primero de ellos, avanzar en el cierre de la brecha digital generando mayor cobertura de la población, lo que se logra ampliando la asignación del espectro 4 G que no se obtuvo en la subasta.

Deportes

Huila dirá presente en los Campeonatos Nacionales de Ruta

Del 25 de enero al 28 del mismo mes en Boyacá se llevarán a cabo los Campeonatos Nacionales de Ruta 2024. En lo que respecta a presencia huilense, serán cinco deportistas los que estarán en esta competencia (3 mujeres y 2 hombres). Las pruebas comenzarán con la contrarreloj individual, tanto en la categoría élite como Sub-23.



Jhoan Sebastián Salazar
regiones@lanacion.com.co

En el departamento de Boyacá se llevará a cabo del 25 al 28 de enero una nueva edición de los Campeonatos Nacionales de Ruta. Serán 4 días de mucha acción deportiva, pues competirán los mejores ciclistas del país, entre los cuales Esteban Chaves (Education EF Easypost), Nairo Quintana (Movistar Team), Egan Bernal (Ineos Grenadiers), Rigoberto Urán (Education EF Easypost), Sergio Higuita (Bora Hansgrohe), Daniel Martínez (Bora Hansgrohe), entre otros.

Presencia huilense

En lo que respecta a ciclistas de nuestro departamento, serán 5 deportistas los que dirán presente en estos Campeonatos Nacionales de Ruta. Jennifer Ducuara con el team Merquimia y Laura Toconás con el team Sistecredito competirán en la categoría élite, mientras que la también huilense Laura Rojas, correrá en la categoría Sub-23 con el team Boyacá Avanza.

“Muy feliz por comenzar



Los Campeonatos Nacionales de Ruta comenzarán el próximo 25 de enero. Foto: archivo.

una nueva temporada con los Campeonatos Nacionales de Ruta. Nos hemos preparado muy bien para esta prueba, así que espero dar lo mejor para poder conseguir el objetivo”, dijo en diálogo con LA NACIÓN, Laura Toconás.

“Feliz primero que todo por volver a un equipo al cual le tengo mucho aprecio como es el Merquimia. Ahora, estamos enfocados en esta competencia en Boyacá, será una prueba muy difícil pero afortunadamente he tenido una buena preparación, vamos a trabajar en equipo para poder conseguir los objetivos grupales e individuales”, exclamó por su parte Jennifer Ducuara.

A su vez, en la rama masculina competirán Juan Pablo Rojas y Bernardo Bermeo en



La Federación Colombiana de Ciclismo confirmó por medio de un comunicado que serán más de 350 ciclistas los que estarán presentes en los Campeonatos Nacionales de Ruta”;



Jennifer Ducuara y Laura Toconás, ciclistas huilenses que estarán en los Campeonatos Nacionales de Ruta.

la categoría Sub-23. “Sin ningún tipo de apoyo, llevaremos a 3 ciclistas a competir en los Campeonatos Nacionales de Ruta”, aseveró Jaime Acevedo, presidente de la Liga de Ciclismo del Huila. El otro ciclista es Oscar Javier Cruz, quien es bogotano pero representará al Huila. Este último competirá en la categoría élite.

Calendario

La Federación Colombiana de Ciclismo dio a conocer el calendario que tendrá los Campeonatos Nacionales de Ruta. La contrarreloj masculina en las categorías élite y Sub-23 tendrá un recorrido de 41.9 kilómetros. Esta prueba se llevará a cabo el jueves 25 de enero a partir de las 8:00 de la mañana (en esta misma

jornada también se realizará la prueba contrarreloj femenina).

Luego de correrse las pruebas contrarreloj, los Campeonatos Nacionales de Ciclismo continuarán su actividad el viernes 26 de enero con la carrera de fondo femenina en un circuito de 18.1 kilómetros por Tunja. Las participantes en las categorías élite y Sub-23 deberán cumplir con seis giros hasta completar 108.6 km.

El sábado 27 de enero se llevará a cabo la carrera Sub-23 varones con un recorrido total de 144.8 kilómetros.

Finalmente, el domingo 28 de enero se realizará la prueba élite masculina. La carrera tendrá una distancia total de 211 kilómetros.

Liga colombiana, por fuera de las 10 mejores del mundo

La Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol publicó el listado de las mejores ligas del mundo de 2023. La liga colombiana, que hace unos años estuvo en los puestos altos de la tabla, aparece por segundo año consecutivo fuera del Top 10.

La liga colombiana se ubica en el puesto 11 con una calificación de 877.5 puntos, 238.5 unidades más que en

2022 cuando ocupó la decimo-segunda casilla del ranking. Desde 2019 (ocupó el quinto puesto), el FPC no está entre las diez mejores ligas del mundo.

La liga colombiana es la tercera mejor de Sudamérica y es solamente superada por Brasil, que es cuarta en todo el mundo, con un puntaje de 1290.5 puntos y Argentina, que ocupada el décimo lugar

con 966.5 unidades. En 2022 había ocupado el quinto lugar al ser superada por Paraguay y Ecuador.

La Serie A de Italia es quien lidera el certamen con un puntaje de 1619.5, seguido por la Premier League de Inglaterra con 1567, mientras que el top tres lo cierra la Liga de España con 1447. Alemania, Francia, Portugal, Países Bajos y Bélgica también aparecen en el Top 10.



La liga colombiana ocupó el puesto 11 en el ranking de la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol.

Social

Cinco años de presencia

El concesionario de vehículos AutoShop Chevrolet cumplió cinco años de estar presente en el Huila y Caquetá. Sus representantes celebraron el aniversario con sus funcionarios.



Ancizar Poveda, Olga Lucia Castaño, Norma Ávila, Estela Moreno, Daniela Dussán, Sebastián Mosquera, Olga Milena Silva, Carmen Sofía Martínez, Jimena Rincón, César Agudelo, Adarley Parra, José Cantillo, Rodrigo Farfán, Luis Carlos Vargas y Fabián Castillo.



Francisco Poveda, gerente Comercial de AutoShop; Jimena Rincón, gerente regional y Adarley Parra, jefe de Negocios.

Cumpleaños



Diego Tovar Montenegro cumplió un año más de vida.



Romel Díaz, Luz Marina Sanabria Gutiérrez, José Ancizar Aguirre Araque, el cumpleaños Diego Tovar Montenegro, Ilba Montenegro y Marina Tamayo.

LA NACIÓN ³⁰ años

Club de suscriptores

Le desea en este día un Feliz cumpleaños

Jorge Eliecer Veru Quesada

Grandes bendiciones y mucha felicidad rodeada de todos sus seres queridos...

E-mail: suscripciones@lanacion.co
www.lanacion.com.co

Cel. 318 2089864

De plácemes



Beatriz Aldana Hurtado estuvo de cumpleaños este fin de semana.

Feliz cumpleaños

Luz Eny Motta

Feliz día mamita, es un día especial para nosotros, eres un modelo de esposa, madre, hermana, abuelita y suegra. Permita Dios y la virgencita tenerte a nuestro lado con mucha vida, salud, gratitud y amor. Felicitaciones en su cumpleaños madrecita linda, bendiciones.



Un homenaje al amo

Los Olivos
EMCOOFUN

OBITUARIO

<p>ÁLVARO MONCALEANO CABRERA VELACIÓN: SALA 202 EXEQUIAS: SANTA TERESA DE CALCUTA - 23/01/2024 - 11:00 A.M. CEMENTERIO: CREMACIÓN JARDINES</p>
<p>MARÍA DE JESÚS RINCÓN POLANCO VELACIÓN: CASA LA ARGENTINA EXEQUIAS: SAN ISIDRO - LA ARGENTINA - 23/01/2024 - 10:00 A.M. CEMENTERIO: LOCAL DE LA ARGENTINA</p>
<p>LUIS ALBERTO GONZALEZ VELACIÓN: SALA 302 EXEQUIAS: SAN JOSE - 23/01/2024 - 4:00 P.M. CEMENTERIO: BOVEDA JARDINES</p>
<p>LUZ IRENE MORENO VELACIÓN: SALA 201 EXEQUIAS: SAN JOSE - 23/01/2024 - 10:00 A.M. CEMENTERIO: CREMACIÓN</p>
<p>GABRIEL ANTONIO RODRÍGUEZ R VELACIÓN: SALA 303 EXEQUIAS: SAN ANDRÉS TELLO - 24/01/2024 - 11:00 A.M. CEMENTERIO: LOCAL DE SAN ANDRÉS TELLO</p>
<p>ALFREDO ANGEL FLOREZ GAMBO VELACIÓN: SALA 303 EXEQUIAS: NTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO - CAM- PONÚEZ - 24/01/2024 - 10:00 A.M. CEMENTERIO: CREMACIÓN</p>

ASISTENCIAS CON PROTOCOLO COVID

OFICINAS EN: • NEIVA • GARZÓN • PITALITO • LA PLATA • FLORENCIA • SERVICIO 24 HORAS
PBX: 871 5555



Foto uno: Cantante española	Verbal	Ciudad de Italia	Terminación verbal	Apellido fluvial	Carraspeo	Penúltima del pentagrama	Artículo indeterminado	Medida de capacidad	Carnívoro úrsido
Foto dos: Cantante boricua									
Estola usada por el Papa						Nombre científico del pato			
Río de España			Osmio Argolla			Escudo	Aparato de detección	Neutro	
Apodo					Demos-trativo				Gripe del pollo

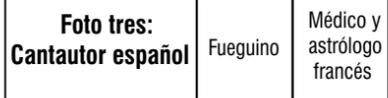
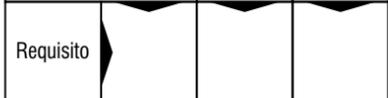
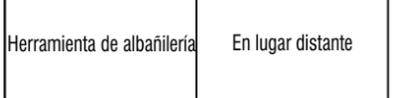
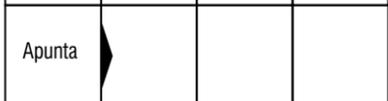
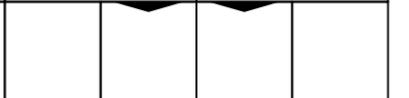


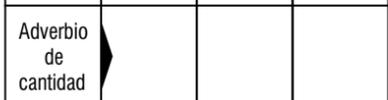
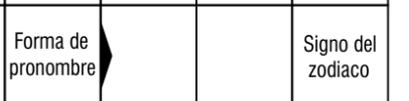
Foto tres: Cantautor español	Fuego	Médico y astrólogo francés	Estratega del fútbol	Novena letra del alfabeto griego		Yo		Sodio		Herramienta de albañilería	En lugar distante
---	-------	----------------------------	----------------------	----------------------------------	--	----	--	-------	--	----------------------------	-------------------



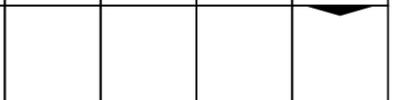
Requisito							Gerundio del inglés		Pelusa Algunos		
-----------	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	-------------------	--	--



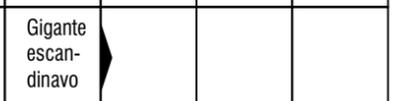
Apunta			Altar		Periodista colombiana		Entrega Fallo		Cerradas		Forma de pronombre	Signo del zodiaco
--------	--	--	-------	--	-----------------------	--	------------------	--	----------	--	--------------------	-------------------



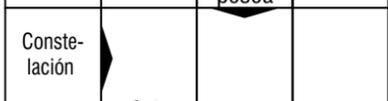
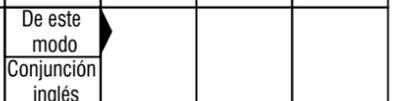
Adverbio de cantidad			Dos romanos	Astato Flanco		Orinar			Chaira Pie de mueble			
----------------------	--	--	-------------	------------------	--	--------	--	--	-------------------------	--	--	--



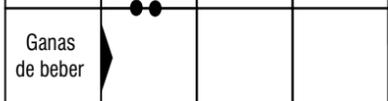
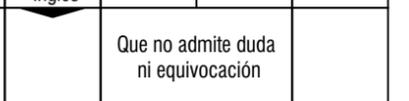
Contracción gramatical	Mitra					Voz de mando Pájaro		Uranio	Multipli-cación Apellido		Gigante escan-dinavo	
------------------------	-------	--	--	--	--	------------------------	--	--------	-----------------------------	--	----------------------	--



	Estiércol de gallina Arte de pesca				Pl., pliegue que se forma en la piel						Nivela	De este modo Conjunción inglés
--	---------------------------------------	--	--	--	--------------------------------------	--	--	--	--	--	--------	-----------------------------------



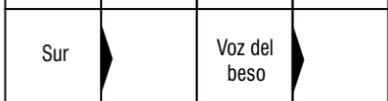
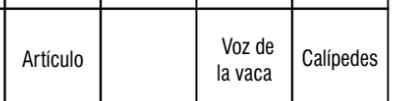
Constelación			Amperio	Nombre de la segunda consonante	Observó			Do, antes		Sílaba que arrulla Señor		Que no admite duda ni equivocación
--------------	--	--	---------	---------------------------------	---------	--	--	-----------	--	-----------------------------	--	------------------------------------



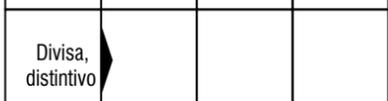
Ganas de beber			Inventar					Profeta menor				
----------------	--	--	----------	--	--	--	--	---------------	--	--	--	--



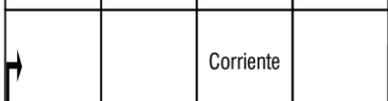
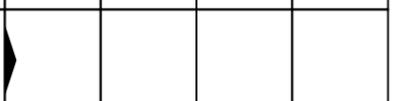
Rey de Israel			Nombre de la quinta consonante		Futbolista portugués			Que linda o limita con una cosa		El mejor Molécula gramo		Artículo	Voz de la vaca	Calípedes
---------------	--	--	--------------------------------	--	----------------------	--	--	---------------------------------	--	----------------------------	--	----------	----------------	-----------



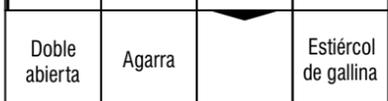
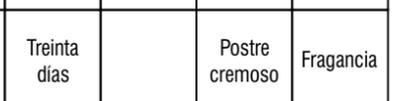
Sur	Voz del beso			Cofre				Municipio del Tolima						
-----	--------------	--	--	-------	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--



Divisa, distintivo			Azufre	Tunda		101 romanos		Río de España Germanio			En este sitio			
--------------------	--	--	--------	-------	--	-------------	--	---------------------------	--	--	---------------	--	--	--



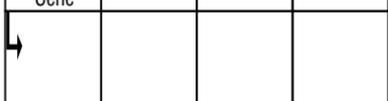
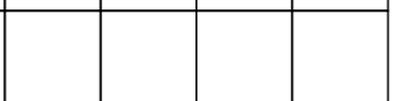
	Corriente		Abreviatura de señor			Gerundio del inglés			Mellizas		Aluminio	Treinta días	Postre cremoso	Fragancia
--	-----------	--	----------------------	--	--	---------------------	--	--	----------	--	----------	--------------	----------------	-----------



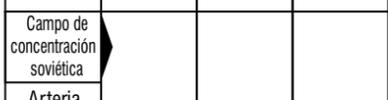
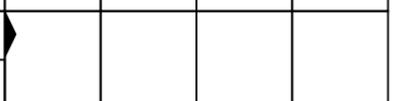
Doble abierta	Agarra	Estiércol de gallina	Honestidad							Estampa				
---------------	--------	----------------------	------------	--	--	--	--	--	--	---------	--	--	--	--



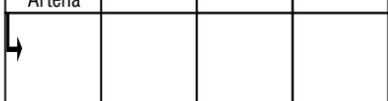
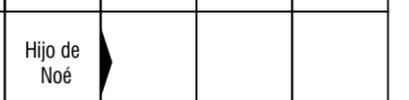
Departamento de Colombia Cené						Mueve montañas		Voz griega que significa tumor	Crustáceo	Subir Prefijo negativo				
----------------------------------	--	--	--	--	--	----------------	--	--------------------------------	-----------	---------------------------	--	--	--	--



			Hogar			Distribuir bienes					Apellido	Estar a la moda		
--	--	--	-------	--	--	-------------------	--	--	--	--	----------	-----------------	--	--



Campo de concentración soviética Arteria				Prefijo que indica privación		Naturales de Roma						Hijo de Noé		
---	--	--	--	------------------------------	--	-------------------	--	--	--	--	--	-------------	--	--



			Pronombre indefinido			Norte		Temprano Cachucha		Aborrece	Carrete de película	Constelación		
--	--	--	----------------------	--	--	-------	--	----------------------	--	----------	---------------------	--------------	--	--



						Plata		Viento frío y seco						
--	--	--	--	--	--	-------	--	--------------------	--	--	--	--	--	--



Dos y uno			Vanguardista											
-----------	--	--	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Risa navideña	Nombre de Gore		Pequeño doctor			Terminación verbal	El, en francés Ahora mismo				Antes de Cristo			
---------------	----------------	--	----------------	--	--	--------------------	-------------------------------	--	--	--	-----------------	--	--	--



Periodista colombiano														
-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Onda marina				Maíz						Lengua provenzal				
-------------	--	--	--	------	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--



A grid of small images and text, including a crossword puzzle and various portraits. The crossword puzzle is a 10x10 grid with letters and numbers. The portraits are small images of people's faces.

Ordene su clasificado al
310 882 1308 318 208 9864
 clasificados@lanacion.com.co

Clasificados

Horario atención · Lunes a Viernes: 7:30 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. · Sábado: 8:00 a.m. a 1 p.m.

1 Vivienda	2 Vehículos	3 Empleos	4 Varios	5 Judicial
Inmobiliarias	Ventas Arriendos	Casas Apartamentos Fincas	Lotes Locales y Bodegas	Habitaciones Oficinas y Consultorios

1 Vivienda

Soluciones Inmobiliarias **ANDALUCIA** La Mejor Opción en Finca Raíz

@inmandalucia.sas
 www.inmandalucia.com

VENDE CASAS		
1.	B/GAITANA (2 PISOS)	\$450.000.000
2.	COND.CAMPESTRE/ ALTOS DE IGUATEMI	\$750.000.000
3.	B/PRIMAVERA DE BUGANVILES (2 PISOS)	\$300.000.000
4.	B/PRIMAVERA DE BUGANVILES (2 PISOS)	\$300.000.000
5.	PROYECTO LUCCA ETAPA II (CASAS)	\$620.000.000
6.	CONJUNTO MACADAMIA (2 PISOS)	\$350.000.000
7.	B/ORQUIDEA (2 PISOS)	\$350.000.000
8.	BARRIO SANTANDER (2PISOS)	\$330.000.000
9.	BARRIO EL VERGEL/ 1 PISO	\$230.000.000
10.	CONJUNTO LOS GIRASOLES CASA (2 PISOS)	\$351.000.000
11.	CONJUNTO PORTALES DE CANAIMA (CASA)	\$180.000.000
VENDE APARTAMENTOS		
12.	C/TORRES DE ALEJANDRIA PISO 503 TC	\$161.000.000
13.	C/ TORRES DE ALEJANDRIA PISO 605 T B	\$161.000.000
14.	C/TORRES DE ALEJANDRIA PISO 101 T A	\$161.000.000
15.	TORRES DE ALEJANDRIA 805 TD	\$155.000.000
16.	TORRES DE ALEJANDRIA 806 T.B PISO 8	\$155.000.000
17.	C/BOSQUES DE SANTA ANA PENTHOUSE 801TD	\$800.000.000
18.	C/BOSQUES DE SANTA ANA PISO 8 T-H	\$310.000.000
19.	C/BOSQUES DE SANTA ANA PISO 305 T-C	\$380.000.000
20.	C/ANDALUCIA IV ETAPA	\$270.000.000
21.	CONJ. SAN PABLO / APTO 401	\$250.000.000
22.	CONDOMINIO LA ALBORADA APTO 201 A	\$230.000.000
23.	PROYECTO BALCONES DE ANDALUCIA	\$268.000.000
24.	ALTOS DE MARBELLA PISO 1	\$390.000.000
25.	ALTOS DE MARBELLA PENTHOUSE PISO 11	\$600.000.000
26.	ALTOS DE MARBELLA PENTHOUSE PISO 12	\$600.000.000
VENDE FINCAS Y LOTES		
1.	C/ANDALUCIA IV ETAPA 520M2	\$480.000.000
ARRIENDO		
1.	LOCAL / CONJUNTO ALTOS DE LA COLINA 35M2	\$1.200.000
2.	CASA EN CONJUNTO BALCONES DE CASA BLANCA	\$2.200.000
3.	LOCAL AV 26 #34 01	\$3.500.000
4.	LOCAL NUEVO HORIZONTE PISO 1	\$750.000
5.	CASA EN EL VERGEL CALLE 18 N°41-51	\$1.200.000
6.	C/ TORRES DE ALEJANDRIA APTO 704 T D	\$850.000
7.	C/ ALTOS DE MARBELLA APTO 111	\$2.300.00
8.	C/ENTREPINOS APTO 703TORRE 3	\$1.350.000
9.	C/CAMINOS DE SANTIAGO APTO 501 TORRE A	\$1.800.000

INFORMES 3186298009

ARRIENDO APARTAMENTOS PARA ESTRENAR EN ZONA CÉNTRICA DE NEIVA

EDIFICIO LOS ÁNGELES

CRA. 1G NO.13-26 Barrio Los Mártires




CARACTERÍSTICAS

- 2 HABITACIONES CON CLOSETS
- SALA COMEDOR
- COCINA INTEGRAL ■ BAÑO
- ZONAS SOCIALES VERDES
- SMART HOME
- PARQUEADERO
- TODOS LOS SERVICIOS

INFORMACIÓN 318 553 0109 – 310 878 9301

SE VENDEN LOTES INDUSTRIALES EN NEIVA LA NUEVA

SALA DE NEGOCIOS LOCAL 114 UNICENTRO NEIVA EDIFICIO EMPRESARIAL PROHUILA

Inmobiliaria Neiva la Nueva
310 764 9572
317 430 6664

VENTAS Casa

Se vende hermosa casa barrio Quirinal 4 habitaciones baño privado informes 3102530166

SE VENDE CASA EN EL BARRIO LAS GRANJAS CALLE 31 # 8 -23 INFORMES 3235085153

Casa barrio acacias 1 etapa. Consta de 4 habitaciones. Piso en cerámica. Cocina, baños y patio enchapado. Valor 110 millones... negociables. 3155748794 y 3184710990

Se vende casa barata de tres pisos barrio Villa sol. Informes 3165208147.- 3017947047

Apartamento

VENDO AMPLIO APARTAMENTO 309 CONJUNTOS CAMINO REAL 1 PARQUEADERO PRIVADO CERCA AL SAN PEDRO PLAZA INFORMES 3186541465 - 3234771390

Vendo apartamento en cartagena, 43 mt2, para estrenar ! Recibo carro Valor: 340.000.000 Inf: 3045381230

Fincas

SE VENDE FINCA CAMPESTRE, 4.900 MTS2, TIENE TODOS LOS SERVICIOS, CASA GRANDE, PISCINA, ARBOLES FRUTALES Y JARDINES. INFORMES: 310 2933265 CITA PREVIA

Lotes

VENTA DE LOTES 1 HECTÁREA PARA CASA CAMPESTRE A BORDE VÍA PAVIMENTADA Y LAGO EL JUNCAL INFORMES 3112044220

Vendo lote de 2500 metros en valle de la rivera, conjunto cerrado, encerrado en limonciullo. Inf: 3202751516

SE VENDE LOTE DOBLE CON DOS SERVICIOS DE INHUMACIÓN EN CAMPO SANTO JARDINES EL PARAISO VALOR \$7.000.000= INF. 3115546480

VENDO PERMUTO

39.000 MT2 SOBRE NUEVA DOBLE CALZADA CAMPOALEGRE-NEIVA
318 392 0220

VENDO LOTES

CAMPESTRES LA ULLOA 2 LOTES C/U 1200 MT2 Y OTRO LOTE DE 1798 MT2 BORDE CARRETERA INF 315 7818136

SE VENDE

EN NEIVA EMPRESA DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO. INFORMES
310 2887900
311 8636684

Locales y Bodegas

SE VENDE BODEGA INDUSTRIAL RENTANDO 570 MTS ZONA INDUSTRIAL DEL SUR NEIVA INFORMES 3153641419

VENDO ARRIENDO O PERMUTO

PROPIEDAD COMERCIAL 266 MT2 AVENIDA TENERIFE CON CARRERA 7B
318 3920220

ARRIENDO O VENTA DE Locales COMERCIALES

unicentro NEIVA

310 764 9572 | 316 027 0308

Clasificados

Vivienda

ARRIENDOS

Apartamentos

SE ARRIENDA APARTAMENTO BONITO VERGEL ALTO \$ 450.000 CALLE 14 # 41 - 10 INFORMES 3219004056 - 3188602260

ARRIENDO APARTAMENTO AMOBLADO CARRERA 7 B No 21-39 INF 3125445163 NEGRILLA RECUADRO FEL 5 ENERO AL 16 DE ENERO X FA

Locales

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL No.5 PRIMER PISO 18 MT2 CENTRO COMERCIAL MEGACENTRO
INF 3115413285

LA NACIÓN
www.lanacion.com.co

2 Empleo

CIMHOSPITALARIO S.A.S.

NECESITA

INGENIERO BIOMÉDICO Y UN TECNÓLOGO, CON REGISTRO INVIMA PARA TRABAJAR EN EL HUILA. EXPERIENCIA MINIMA DE 1 AÑO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS; HOSPITALES DE NIVEL I - Y II. CONTRATO A TÉRMINO FIJO Y SUELDO A CONVENIR. INTERESADOS ENVIAR HOJA DE VIDA CON TODOS LOS SOPORTES DE ESTUDIOS, AL CORREO ELECTRÓNICO:

cimhospitalario@gmail.com

RESTAURANTE SOLICITA AUXILIAR DE COCINA Y MESERA INFORMES 3158745596

SE SOLICITA PROFESIONAL HSEQ CON LICENCIA S.O Y CURSO SST 50HRS, SALARIO A CONVENIR. E-MAIL: dvn-consultores@gmail.com CEL. 3115733582

SE SOLICITA ASESOR COMERCIAL TURISTICO, PASANTE O CON EXPERIENCIA, SALARIO A CONVENIR. E-MAIL: dvn-consultores@gmail.com CEL. 3115733582

Se requiere empleada doméstica que viva preferiblemente en el Oriente de Neiva, Comunicarse al Whatsapp 3164730356

3 Vehículos

REBUENA VENDO CAMIONETA KIA SPORTAGE REVOLUTION 2013 AUTOMATICA. PLACAS NEIVA LLANTAS NUEVAS PAPELES 2025 \$ 59.900.000 INFORMES 3153673336

LA NACIÓN
TE MANTIENE INFORMADO

Entrárate de lo que pasa en Neiva y todo el surcolombiano a través de la versión digital. Léelo en tu celular, computador o tablet.

SUSCRÍBETE
318 2089864

4 Varios

Esoterismo

HERMANO PABLO
TE RECHAZAN, HUMILLAN, DESPRECIAN?

Atraemos. Ligamos, tu Ser Amado no importa Sexo ni Edad
Curamos Enfermedades de Origen Naturales o Desconocidas a base de Medicina Natural
Realizamos Despojos en Fincas, Negocios, Casas y Hogar
AYUDA 100% GARANTIZADA
321 2617547
Neiva Huila

SECRETOS LLANEROS
HERMANO TOBIAS Y LUNA
CUPIDO REGRESO AL SER AMADO AL TÉRMINO DE LA DISTANCIA. EXPERTOS EN NUMEROLOGÍA. SE CURA LA IMPOTENCIA, ENFERMEDADES EXTRAÑAS. 30 AÑOS DE EXPERIENCIA. CARRERA 7 No 24-30 B/ JOSÉ EUSTASIO Y BOGOTÁ
3002783256
WHATSAPP
3133015826
3134860462

Oportunidades

SE VENDE O ARRIENDA
TIENDAS CON CONCEPTO TIPO CAFETERÍA,
BIEN ACREDITADAS Y UBICADAS EN LA ZONA COMERCIAL DEL CENTRO DE NEIVA Y EL AEROPUERTO.
INFORMES AL
316 7414841
320 4486953

Servicios

Las expertas recomiendan realizar una limpieza facial profunda una vez al mes o incluso cada tres semanas en el caso de las pieles mixtas y grasa. agenda su cita 3106879584

LA NACIÓN

5 Edictos

SANDRA CAROLINA ALARCÓN ARIAS NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CAMPOALEGRE, Huila Calle 17 No.6-63 Teléfono (8) 8380989 E-mail: unicacampoalegre@supernotariado.gov.co EDICTO EMPLAZATORIO No.1 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2024 LA NOTARÍA UNICA DEL CIRCULO DE CAMPOALEGRE HUILA POR MEDIO DEL PRESENTE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el trámite notarial de la liquidación de herencia intestada del causante ELIBERTO TEJADA SUAZA, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 4.908.388 expedida en Gigante, fallecido en Neiva (Huila) el seis (6) de Enero de dos mil dieciocho (2018), vecino que fue del Municipio de Campoalegre - Huila, su último domicilio y asiento principal de sus negocios. El trámite se inició mediante acta número treinta y ocho (38) del veintinueve (29) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023). Para estar conforme a lo previsto en el artículo 3º numeral 2º del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 490 del Código General del Proceso, se ordena la publicación del presente edicto en un medio de comunicación de amplia circulación y en un medio de comunicación radial de amplia sintonía. Igualmente se publica en la secretaría de la Notaría por el término de diez (10) días. En constancia se fija el presente edicto hoy once (11) de Enero de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 8.00 AM. SANDRA CAROLINA ALARCON ARIAS NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CAMPOALEGRE - HUILA

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante RAFAEL DIAZ POLO quien en vida se identificara con la cedula de ciudadanía número 1.081.396.081 de La Plata Huila, y quien falleciera en la Neiva Huila, el día 11 de marzo de 2.017, y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Agrado Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante Acta No. 002 de fecha 18 del mes de enero del 2.024, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 19 del mes de enero de 2.024, a las 8:00 horas. IRMA VARGAS NOTARIO UNICO (E) DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA Mediante decreto número 015 del 18-01-2024 de la Alcaldía Municipal de El Agrado - Huila

HORÓSCOPO



Aries

No te agobies por los problemas y retrasos que vayan surgiendo en el trabajo, tan solo son dificultades pasajeras para las que solo es preciso que tengas un poco de paciencia, algo que suele ser sumamente difícil para ti.



Tauro

Hoy la influencia de Urano y Plutón, que en estos momentos es muy poderosa, te va a traer un día con abundantes tensiones, crispación y a veces conflictividad, aunque esto no significa que vaya a ser malo, pero sí será un momento en el que no debes dejarte pisar, porque te intentarán hacer una injusticia o algún engaño.



Géminis

Hoy van a reinar en el cielo influencias explosivas o violentas, como las de Urano o Plutón, que te impulsarán a actuar de un modo tajante o tomar decisiones que implicarán cortar por lo sano, ya sea en el trabajo o la vida íntima.



Cáncer

Hoy podría ser un día de mucha tensión emocional, desde el punto de vista de las influencias planetarias, y precisamente por ello lo que más te convendría hacer es, precisamente, aquello que más te suele gustar, es decir, mantenerte en segundo plano y evitar meterte en conflictos, tanto en el trabajo como la vida familiar.



Leo

No corras riesgos innecesarios ni tomes iniciativas temerarias, al menos no lo hagas hoy, porque no te van a salir como deseas e incluso podrían volverse en tu contra y traerte problemas.



Virgo

Hoy es un día algo difícil, desde el punto de vista de los planetas, por ello no debes quejarte si sintieras que tienes las manos atadas y los acontecimientos no te permiten actuar o tomar iniciativas libremente, quizás el destino te esté haciendo un favor, aunque tú no lo sientas de esa manera. Te llega un difícil viaje de trabajo.



Libra

Este será uno de los signos más favorecidos de este día, porque aunque las influencias astrales van a ser un poco crispadas, sin embargo, tú sabrás sacar provecho en tu beneficio de esta situación gracias a tus excelentes habilidades diplomáticas y tu gran capacidad para caer bien a todos.



Escorpión

Hoy la influencia dominante de Plutón, tu planeta regente, te va a traer un cierto protagonismo y una tendencia a imponer tu voluntad sobre quienes te rodean, o impedir que ellos te impongan la suya.



Sagitario

Aunque hoy no tendrás un mal día y sacarás adelante con éxito los asuntos de trabajo, sin embargo, sí va a ser un día triste, ya que te enterarás de las adversidades o los sufrimientos en el amor o la vida familiar, que van a afectar a uno de tus seres más queridos, y no podrás hacer nada, o casi nada, para aliviarle de su carga.



Capricornio

Estás de enhorabuena porque hoy Venus, el planeta del amor, va a comenzar un tránsito de varias semanas por tu signo, eso te beneficiará en todo lo relacionado con el amor y los placeres y también te ayudará a resolver algunos conflictos por una vía de entendimiento y concordia, tanto si son de trabajo como en la familia.



Acuario

Urano y Plutón se hallarán dominantes en el día de hoy y eso hará que saques tu lado más tajante, firme y radical, cosa que te podría traer problemas, especialmente en el trabajo. No te callarás ni retrocederás ante situaciones que tú consideres injustas y además tendrás una tendencia a hacer las cosas a tu manera y a tu ritmo.



Piscis

Las influencias dominantes de planetas fuertes y agresivos como Urano o Plutón podrán ser perjudiciales para otros, pero a ti te van a beneficiar en muchos casos, porque te va a dar la fuerza y el valor necesario para enfrentarte a los problemas y luchar por todo aquello que deseas y te importa.

Pasatiempos

Sudokus

				6			7
	7	8				5	3
		5	7				9
7				8		9	
5		6	4	9	7		8
9	8	4			2		
8					5	2	4
	6		8				7
				4	3	6	

	8			9		1	2
2					1		9
4			8			6	
5			6			4	1
	6	7			9	5	8
				2			
9		2					4
	5	8	2		7		1
		3	9				5

	7	9		6			
6				8			5
	5	8	9				3
5		7				6	9
	9		6		8		
1	6	4				2	7
		6		3			2
		2		5	7	9	
		5	8				4

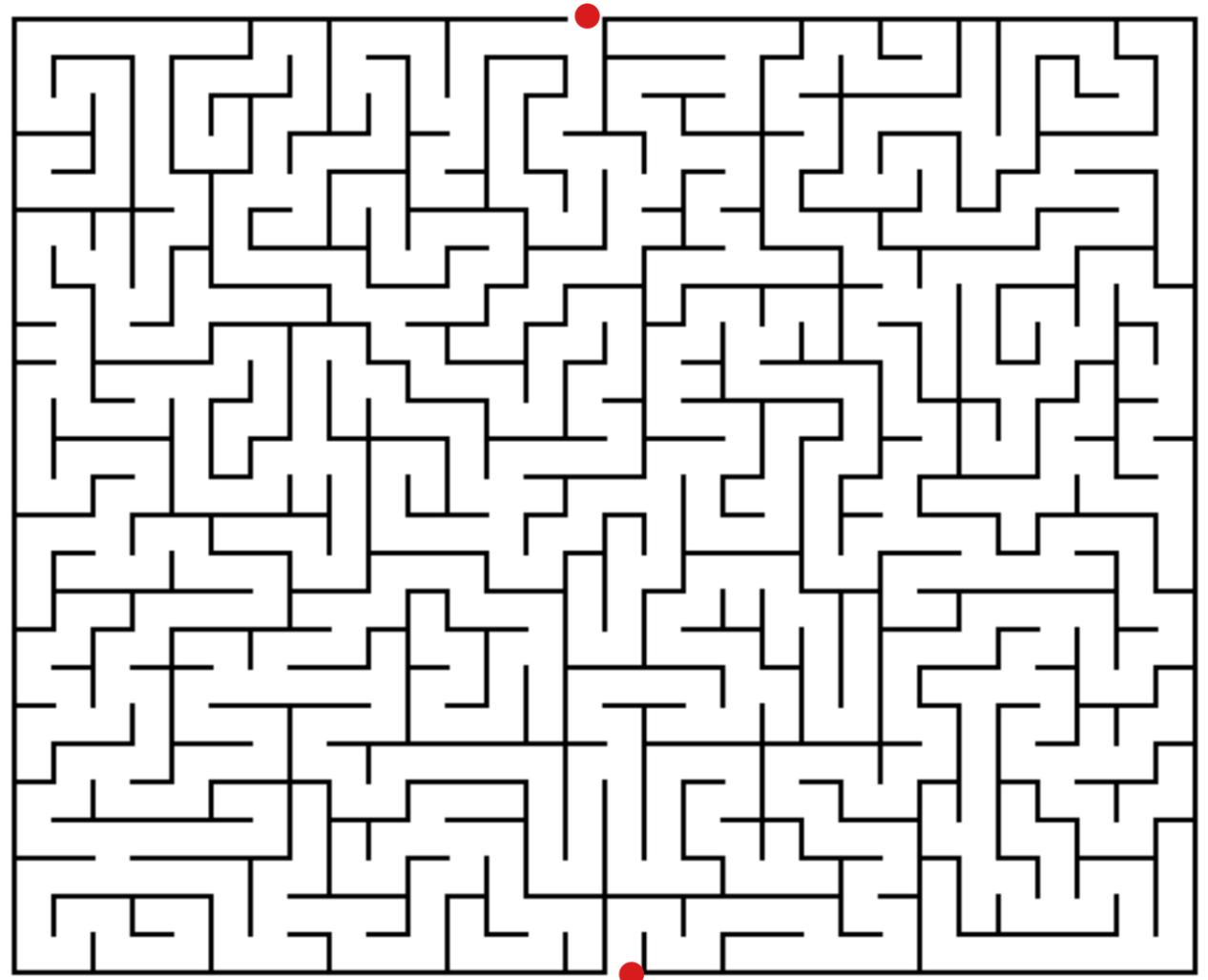
			7				4
6		3			4		8
	4	8	3			5	7
				8	6		5
8		5	4				6
4		6					
1	9	7			3	2	
3	6	2			7		
		4		2	9	7	

Sopa de letras (FISIOTERAPIA)

H	Z	F	Y	F	R	J	J	V	Q	D	X	I	A	X	N	O	I	C	C	U	D	B	A	G
I	Q	E	L	K	W	L	D	X	U	A	R	J	G	U	K	A	U	D	E	P	A	I	E	J
Ñ	I	O	O	E	E	Ñ	A	F	L	O	A	A	I	P	A	R	E	T	O	I	R	C	J	V
N	S	K	F	K	X	Z	B	I	A	I	P	A	R	E	T	O	R	D	I	H	Z	E	E	A
N	R	L	U	A	S	I	A	J	P	P	U	U	O	I	A	O	L	B	I	F	A	S	S	P
N	E	E	N	R	B	O	B	I	I	A	D	S	Y	F	H	T	A	B	O	B	T	O	N	J
H	L	M	H	I	T	L	C	I	C	E	R	Q	V	M	S	N	J	X	Y	I	J	J	O	H
S	E	A	E	A	Y	K	X	I	L	N	O	E	N	H	O	I	D	K	R	P	P	S	I	M
D	C	A	I	H	B	A	D	K	R	I	E	O	T	I	V	A	E	A	F	E	A	T	S	I
M	T	F	E	P	W	I	A	S	U	T	D	T	C	O	Y	Ñ	M	M	X	M	M	I	N	B
O	R	D	M	U	A	B	L	I	I	M	E	A	S	I	I	O	C	O	A	X	R	E	W	
K	O	B	N	L	A	R	B	I	O	S	L	M	D	I	E	S	E	R	S	H	U	A	T	D
Q	T	N	H	T	E	M	E	D	T	U	O	W	O	N	S	N	E	O	D	R	A	N	X	D
J	E	E	D	O	O	R	M	T	C	A	A	T	T	S	T	E	T	N	O	K	O	T	E	U
H	R	X	W	C	U	D	G	S	O	Ñ	C	O	O	R	I	E	R	U	I	Q	A	E	R	H
I	A	G	F	R	T	N	A	Ñ	F	M	S	I	I	N	R	E	E	W	Ñ	K	D	Z	E	C
P	P	H	D	T	G	B	F	A	K	V	R	C	O	A	I	J	I	G	H	K	A	C	P	W
E	I	X	V	T	S	A	E	D	W	T	A	E	P	N	U	C	R	I	R	J	N	R	I	O
L	A	W	T	P	W	V	J	P	Z	S	K	I	T	N	E	Q	O	N	E	K	S	D	H	X
J	O	E	J	Z	G	O	Z	O	P	U	A	C	Z	Z	U	H	W	S	F	O	Y	D	A	M

- | | | | | |
|-------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| Abducción | Electroterapia | Hidroterapia | Kabat | Resistencia |
| Basculación | Estiramientos | Hiperextensión | Kinesioterapia | Rood |
| Bobath | Excéntricas | Isométricos | Masoterapia | Termoterapia |
| Crioterapia | Flexibilidad | Isotónicos | Rehabilitación | Tirantez |

Laberinto



Pasatiempos

Juego de Concentración

Encuentra la figura que no se repite



Encuentra 9 diferencias



LA NACIÓN
 LA NOTICIA INDEPENDIENTE
www.lanacion.com.co

¡PAUTE YA!
318 208 9864

Lo último

‘El Chulo’ pagará 17 años de cárcel por asesinato de Juliana

Por colaborar con la justicia, Juan Diego Calderón Cabrera, fue sentenciado a purgar una pena de 205 meses de prisión en un establecimiento carcelario, al ser hallado responsable en el crimen de la joven universitaria Juliana Morales López, hecho que causó conmoción en el municipio de Rivera.

Juan Diego Calderón Cabrera, conocido como alias ‘El Chulo’, en el municipio de Rivera, fue condenado tras demostrarse su culpabilidad en el crimen de la joven universitaria, Juliana Morales López, por temas pasionales.

La Fiscalía logró mediante un preacuerdo, que el victimario aceptara su responsabilidad frente a estos hechos.

El asesinato

Es de recordar que el homicidio tuvo lugar en la madrugada del pasado 13 de agosto del año 2023, al interior de un establecimiento comercial en inmediaciones del parque principal del municipio de Rivera.

Allí, ‘El Chulo’ atacó con arma blanca a Morales López, ocasionándole siete heridas mortales en el tórax y espalda. Producto de la agresión la víctima falleció cuando era trasladada en una ambulancia desde el Hospital Divino Niño de Rivera, al Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de la capital del Huila.

Los motivos

Al parecer, el hoy condenado actuó motivado por su hermana Diana Cabrera, con quien la hoy occisa, había tenido problemas 15 días atrás.



Juan Diego Calderón Cabrera, homicida.

Todo tendría un inicio, luego que Juliana, terminara la relación de tres años con su novio Héctor Gutiérrez Jojoa, quien a su vez conoció a Diana, y estuvo saliendo con ella durante varios días.

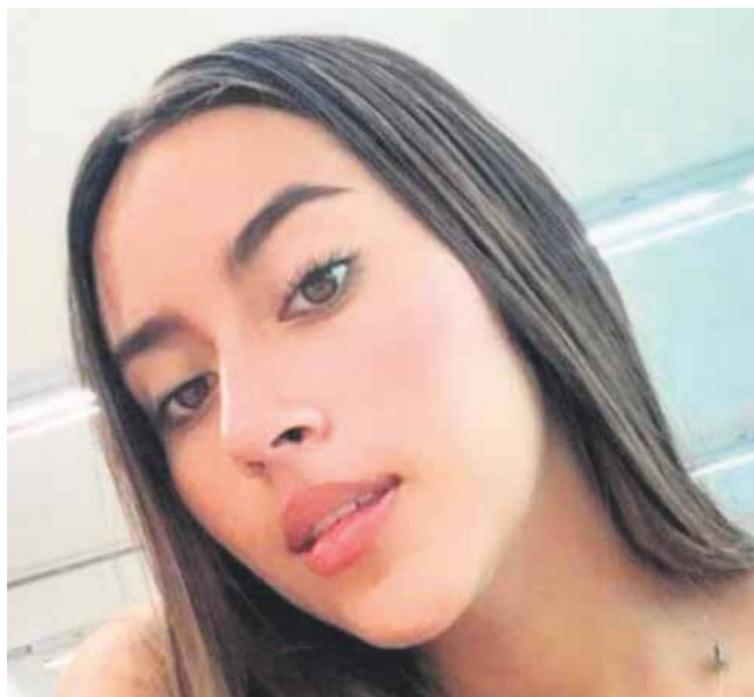
La rencilla entre la hoy fallecida y la que sería la nueva pareja de su exnovio, se dio en una madrugada cuando Juliana, los encontró sentados en un andén donde le hizo un reclamo a Héctor, del cual le molestó a Diana, por lo que terminaron en una agresión física las dos mujeres.

Desde ahí surgió el resen-

timiento de Diana, hacia Juliana, y esto habría llevado a que le pidiera a su hermano Juan Diego, que la asesinara. Tras el crimen, esa misma madrugada el responsable fue privado de la libertad por la patrulla de la Policía.

La condena

“Se logró demostrar que esta situación fue aprovechada por la hermana del hoy condenado con quien había tenido diferencias personales días antes Juliana, para tomarla por el cabello e iniciar una pelea, y fue entonces cuando



Juliana Morales López, víctima mortal.

Calderón Cabrera la atacó con un cuchillo por la espalda sin mediar palabra, ocasionándole alrededor de siete heridas que desencadenaron en su muerte en un hospital de Neiva”, mencionó el delgado de la Fiscalía.

Una fiscal de la Unidad de Homicidios de la Seccional Huila, logró demostrar la culpabilidad del joven de 24 años de edad, el cual se encontraba desde ese momento privado de la libertad. Así las cosas, Juan Diego, fue condenado a 17 años de prisión.

La joven era estudiante

del programa de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia en Neiva, en donde cursaba tercer semestre. Sus familiares la recuerdan como, “una niña muy buena, muy estudiosa, muy dedicada. Era el soporte de su familia. No merecía morir así”, dijo, muy compungida, una de sus parientes, y agregó: “con su muerte quedan solos sus padres, sus abuelos a quienes les ayudaba en las labores de su parcela y una hermanita que está en silla de ruedas, ella era la que la manejaba”.

Muere mujer en Palestina tras sufrir un accidente en moto

En circunstancias que están por esclarecerse perdió la vida la joven Yulieth Alejandra Hoyos, de 23 años de edad, cuando conducía una motocicleta por el casco urbano del municipio de Palestina.

El fatídico suceso se registró en la mañana del pasado lunes, en momentos en que la hoy fallecida perdió el control de su vehículo y colisionó de manera violenta contra un andén, dejando como resul-

tado lesiones de gravedad que lamentablemente desencadenaron en su deceso.

Es de precisar que inmediatamente después del impactante choque, la joven fue auxiliada y trasladada de urgencia al centro de salud local. Sin embargo, las lesiones motivaron a los galenos a remitirla al Hospital de Pitalito, en busca de una atención especializada.

Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos del per-

sonal médico, Yulieth Alejandra, llegó sin signos vitales, confirmando así la trágica pérdida de una vida en este desafortunado episodio.

Las autoridades de movilidad se encuentran investigando las circunstancias exactas del accidente, mientras que familiares y amigos de la joven fallecida enfrentan un difícil momento de duelo. La comunidad de Palestina se une en solidaridad ante esta dolorosa pérdida.



Yulieth Alejandra Hoyos, falleció

Lo último

Huila con dos masacres en menos de 15 días

El municipio de Pitalito, enfrenta una crisis en materia de seguridad con la ola de asesinatos que se ha venido presentando en los últimos días. Ya son nueve las víctimas de diferentes hechos violentos ocurridos en esta localidad. El más reciente suceso cobró la vida de un extranjero y dos colombianos, entre ellos uno con amplia trayectoria criminal. El alcalde del Valle de Laboyos, anunció que aumentará el pie de fuerza con 50 unidades de Policía.

La desenfadada inseguridad que se vive en el municipio de Pitalito, sur del Huila, llevó a que el alcalde Yider Luna Joven, convocara a un Consejo de Seguridad extraordinario en el que anunció que incrementará el pie de fuerza con el traslado de más policías, para realizar control y vigilancia en las calles de la localidad, entre otras medidas.

Según el mandatario, se logró la vinculación de 50 unidades de Policía para poner en marcha un plan de choque en distintos sectores "igualmente, desde la oficina jurídica estamos revisando la posibilidad de decretar prohibición de parrillero hombre, con algunas excepciones como demostrar que hay rango de familiaridad, permiso de las empresas para que se desplacen", indicó Luna Joven.

Estas disposiciones dieron origen a raíz del homicidio colectivo registrado en la noche del pasado domingo en el sur del municipio de Pitalito. Sobre el hecho el Departamento de Policía Huila, confirmó que tras un ataque armado fallecieron tres personas entre ellos un extranjero.

Nueva masacre

El suceso de sangre tuvo lugar en el barrio Madelena del Valle de Laboyos. Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), esta que sería la séptima masacre en Colombia y la segunda registrada en el Huila, en menos de 15 días, fue motivada por sujetos sin identificar que llegaron portando armas hasta el lugar y atacaron a un grupo de personas que se encontraban departiendo. "Las víctimas fueron identificadas como Andry José González Reyes de 25 años, de nacionalidad venezolana, Faiver Ricardo Callejas de 31 años, y Duverney Cardona Chavarro de 30 años, este último había resultado herido, pero murió posteriormente en un centro asistencial por la gravedad de las heridas", precisó el comunicado.



Faiver Ricardo Callejas, ultimado.



Andry José González Reyes, venezolano asesinado.



En el mismo hecho ocurrido en el barrio Madelena, murió Duverney Cardona Chavarro.



Por su parte el coronel William Javier Lara Avendaño, comandante del Departamento de Policía Huila, se pronunció señalando, "desde las 10:00 de la noche del día anterior adelantamos un plan candado con operativos simultáneos en el municipio de Pitalito, con el fin de dar con el paradero de los sujetos que habrían ocasionado el homicidio de un extranjero y dos colombianos que fallecieron en el centro asistencial, al parecer, reconocidos actores criminales en Pitalito. Con Policía Judicial, inteligencia, Gaula y uniformados del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, a esta hora seguimos en las acciones focalizadas para poder capturar a estos delincuentes y ponerlos a buen recaudo de la autoridad judicial".

Se desconoce las razones que motivaron el crimen, sin embargo, los investigadores

no descartan que pueda tratarse de un caso de ajuste ilegal de cuentas, teniendo como base, que Favier Ricardo, conocido con el alias de 'Watson', tenía antecedentes por los delitos de hurto y violencia intrafamiliar.

Homicidio simultáneo

De manera simultánea fue reportado en la vía que de Pitalito, conduce hacia Acevedo, la muerte de un joven de 19 años, identificado como Brayan Stiven Cuéllar Urquina.

Fue a la altura del sector de Cantarito, donde, al parecer, pistoleros le arrebataron la vida dejándolo tirado en la carretera. Junto a su cuerpo le colocaron un panfleto en el que señalaban los motivos del homicidio.

Adicionalmente el teniente coronel Carlos Arbey Sierra Salgado, comandante de Operativos del Departamento de Policía Huila, precisó, "los

casos de homicidio están siendo materia de investigación, tendremos puestos de control y pedimos a la comunidad confianza en las instituciones con información que dé con el paradero de los responsables".

Crítico panorama

Con este suceso, Pitalito completa 9 homicidios en lo que va corrido del mes de enero en 2024, de los cuales siete han sido casos de sicariato en la última semana.

Es de recordar que tan solo el pasado sábado había sido asesinado el señor Adelmo Piamba Palechor, de 39 años de edad, en el barrio Popular de este municipio. Asimismo, el pasado viernes Jeant Carlos Novoa Jara, de 37 años, y el menor de edad Brayan Fabián

Bambague Rojas, de 17 años, fueron ultimados a tiros en el barrio La Gaitana.

Entre otros crímenes la noche del pasado miércoles le segaron la existencia al señor Aldemar Calderón Romero, de 25 años, en el barrio Porvenir, mientras que Luis Alfonso Vargas, de 51 años de edad, fue asesinado el pasado 2 de enero con arma blanca en la vereda Charco del Oso en zona rural del Valle de Laboyos.

Ante el panorama la Fiscalía General de la Nación Seccional Huila, ha dispuesto de todas sus capacidades en terreno, para ello, se delegó de manera directa la presencia del jefe de policía judicial CTI, quien asumirá de manera personal las distintas tareas, destacándose además el equipo de investigadores itinerantes conformados por peritos balísticos, dactiloscopistas, morfólogos, planimetrías, investigadores de campo y se dispuso de la utilización de la tecnología Faro Focus 3D, así como el dron y demás herramientas que permitan esclarecer las muertes.

Las autoridades hacen la invitación a todos los ciudadanos que tengan información, que lo comuniquen al número del cuadrante o a la línea de emergencia 123. Garantizarán absoluta reserva.



Brayan Stiven Cuéllar Urquina, fue asesinado de manera simultánea en un hecho aislado.

